

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL DE LOS ÓRGANOS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA



estadistica.poderjudicialchiapas.gob.mx

INFORME 2017



ANEXO ESTADÍSTICO

Este documento está construido con datos de **Enero – Diciembre de 2017**

El Consejo de la Judicatura tiene la obligación y responsabilidad de velar por el óptimo desempeño de los órganos judiciales que lo integran, para lo cual analiza y evalúa permanentemente su desempeño, mediante la información estadística que cada órgano está obligado a rendir, además de la supervisión en campo realizada por los órganos de control y vigilancia como la Coordinación Visitaduría, el seguimiento a las denuncias que realiza la Comisión de Disciplina.

En lo relativo a la información estadística los órganos informan a través del mecanismo oficial de captación de información denominado “Cédulas Estadísticas”, las cuales pretenden reflejar la actividad jurisdiccional que cada mes se registra en los Juzgados y Salas. Dicha información es compilada y procesada por la Dirección de Estadística para generar diferentes productos de análisis, con el fin de coadyuvar a la toma de decisiones sobre la administración de los órganos, así como informar sobre el avance de gestión, a través de información que sirve a la cuenta pública que rinde la Dirección de Programación y Presupuesto. Además la Dirección de Estadística genera informes específicos que dan respuesta a las solicitudes ciudadanas de información que son emitidas a través de la Dirección de Transparencia.

El antecedente más reciente de esta obligación institucional tiene fundamento en el “Acuerdo por un Chiapas aún más Seguro” que instruye sobre la necesidad de instrumentar controles y mecanismos de información para la sistematización y seguimiento de la actividad jurisdiccional. Además el Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura en su artículo 125 le confiere atribuciones y obligaciones a la Dirección de Estadística, para coordinar las labores de recopilación y manejo de la información estadística relativa a la actividad jurisdiccional de los Órganos del Poder Judicial del Estado, con el fin de producir y proveer la información oportuna para la adecuada toma de decisiones.

La Dirección de Estadística está modernizando los mecanismos de captación de información estadística para mejorar el flujo de información útil y brindar un servicio oportuno y de calidad a los usuarios que demandan sus productos. La información resultante estará disponible en el portal colaborativo de la Dirección en internet <http://estadistica.poderjudicialchiapas.gob.mx> para la comodidad de los usuarios de esta información.

Quede patente nuestro agradecimiento a los Órganos Jurisdiccionales por el apoyo brindado al compartir su información estadística con ésta área.

Así mismo suplico a usted que cualquier comentario o sugerencia para la mejora de nuestra información, nos lo haga saber a través del correo electrónico: pjch.estadistica@gmail.com.



JUZGADOS MENORES

INTRODUCCIÓN

El Consejo de la Judicatura tiene la responsabilidad de conocer y administrar los sistemas de justicia básicos como son: Los **06** Juzgados de Paz y Conciliación, los **16** Juzgados de Paz y Conciliación Indígena, los **83** Juzgados Municipales; así como al conjunto de **61** Juzgados de Primera Instancia con los que cuenta el Poder Judicial del Estado en lo que fue del año 2017 entre las materias civil, familiar, penal, especializados y orales. Además conoce de la actuación de la Justicia en Segunda Instancia, conformada por **08** Salas Colegiadas Regionales y 01 una Sala Especializada en Justicia para Adolescentes, que atienden a uno ó más de los 21 Distritos Judiciales en los que está dividido el Territorio Estatal.

En este informe se presenta la estadística vinculada al desempeño de estos órganos de justicia, en el entendido de que la cuantificación de las variables que aquí se enuncian, reflejan la ardua labor que realizan a favor de los justiciables.

La demanda de justicia de la sociedad Chiapaneca, tiene alternativas de atención que permiten dirimir los conflictos y que van desde la mediación y la conciliación, hasta el juicio formal dónde se requiere la intervención de jueces especializados en alguna de las materias jurídicas.

JUZGADOS MUNICIPALES

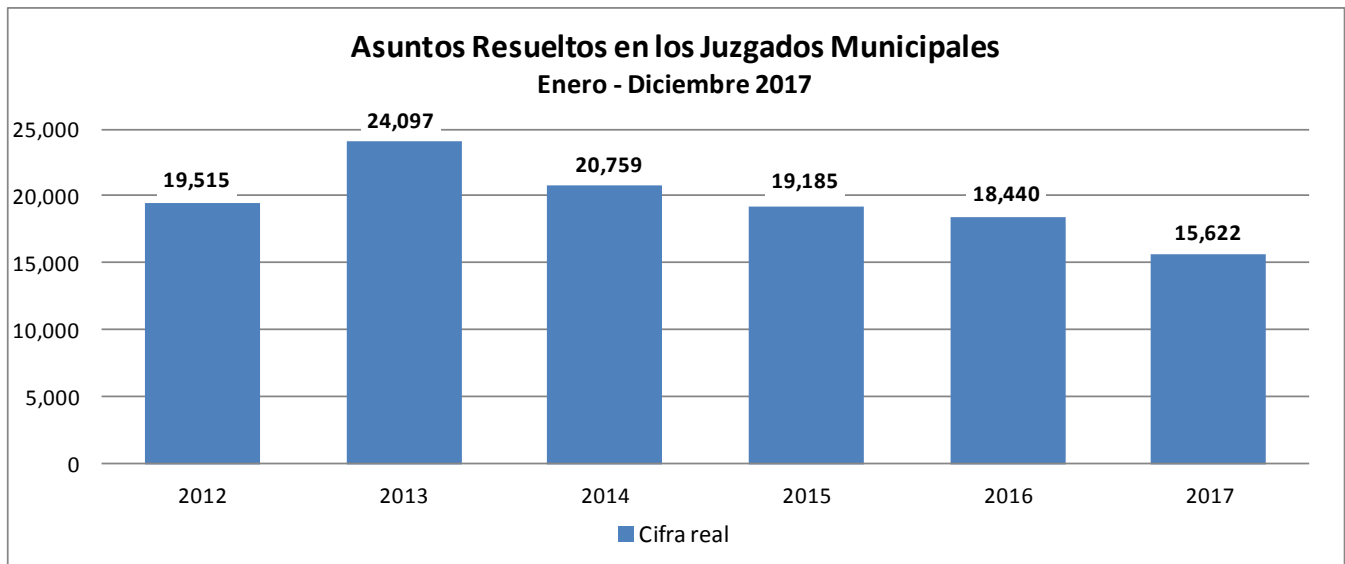
El primer nivel de atención de los Justiciables a través del Sistema Judicial Chiapaneco lo conforman actualmente **82** Juzgados Municipales, y es a sus jueces a quienes les compete conciliar los asuntos en materia mercantil, familiar y de arrendamiento; tramitar las prescripciones adquisitivas y conocer de los juicios en materia civil hasta por el equivalente al monto de dos meses de salario mínimo vigente en el Estado; conocer de los delitos de querrela, cuya penalidad máxima no exceda de dos años de prisión ó en su caso cuando el delito se sancione con multa hasta por el equivalente de seis meses de salario mínimo vigente en el Estado.

COBERTURA DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES

A la fecha operan con residencia en los siguientes **82** municipios de 118 que tiene el Estado, es decir este tipo de Juzgados opera en el **69%** de los municipios del Estado. Actualmente hay un juzgado por municipio en Acacoyagua, Acala, Amatán, Amatenango de la Frontera, Arriaga, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Berriozábal, Cacahoatán, Catazajá, Chapultenango, Chiapilla, Chicoasén, Chicomuselo, Chilón, Coapilla, Comitán de Domínguez, El Bosque, El Porvenir, Escuintla, Francisco León, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huitiupán, Ixhuetán, Ixtacomitán, Ixtapa, Ixtapangajoyá, Jiquipilas, Jitotol, Juárez, La Concordia, La Grandeza, La Independencia, La Libertad, La Trinitaria, Las Margaritas, Las Rosas, Mapastepec, Mazapa de Madero, Mazatán, Metapa, Nicolás Ruíz, Ocotepec, Ocozocoautla de Espinosa, Ostuacán, Osumacinta, Palenque, Pantepec, Pijijiapan, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Reforma, Sabanilla, San Fernando, San Lucas, Siltepec, Sitalá, Socoltenango, Solosuchiapa, Soyaló, Suchiapa, Suchiate, Sunuapa, Tapalapa, Tapilula, Tecpatán, Teopisca, Tila, Totolapa, Tumbalá, Tuxtla Chico, Tuzantán, Tzimol, Unión Juárez, Villa Comaltitlán, Villa Corzo, y sólo Tuxtla Gutiérrez cuenta con tres juzgados. Además el 15 de mayo del 2012 el Consejo de la Judicatura crea por acuerdo general del pleno 02/2012 el Juzgado Municipal en el recién creado municipio de “Emiliano Zapata”.

PRODUCTIVIDAD DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES

La productividad de los Juzgados Municipales tiene gran impacto en la percepción de la ciudadanía, ya que son las autoridades judiciales más próximas al justiciable. Por ello y aun cuando presupuestalmente no dependen del Poder Judicial del Estado, se realiza un trabajo coordinado y en estrecha vinculación; su trabajo es reportado a través de la Coordinación de Jueces Municipales, y en su registro histórico tiene los siguientes datos. (Gráfica 1).



Gráfica 1.

se registraron **15,622** asuntos al cierre del año 2017.

ASUNTOS RESUELTOS POR MATERIA EN LOS 83 JUZGADOS MUNICIPALES DE ENERO – DICIEMBRE 2017.

2017	Mes	Civil	Penal	Familiar	Mercantil	Total Mensual
	ENERO	394	160	562	69	1,185
	FEBRERO	516	246	595	92	1,449
	MARZO	364	119	509	91	1,083
	ABRIL	353	228	511	99	1,191
	MAYO	394	160	562	69	1,185
	JUNIO	394	160	562	69	1,185
	JULIO	367	94	466	39	966
	AGOSTO	580	387	740	84	1,791
	SEPTIEMBRE	353	228	511	99	1,191
	OCTUBRE	394	160	562	69	1,185
	NOVIEMBRE	671	441	752	162	2,026
	DICIEMBRE	394	160	562	69	1,185
	TOTALES	5,174	2,543	6,894	1,011	15,622

Tabla 1.

Estos Juzgados se han atendido en lo que fue del año 2017, un total de **15,622** asuntos, de los cuales **5,174** fueron de la materia civil; **2,543** asuntos fueron penales; **6,894** familiares y **1,011** fueron mercantiles. Se informa también de **08** amparos; **117** exhortos diligenciados; **326** despachos; **1,149** requisitorias y **00** diligenciados.

Fuente: Coordinación de Jueces Municipales.

JUZGADOS DE PAZ Y CONCILIACIÓN

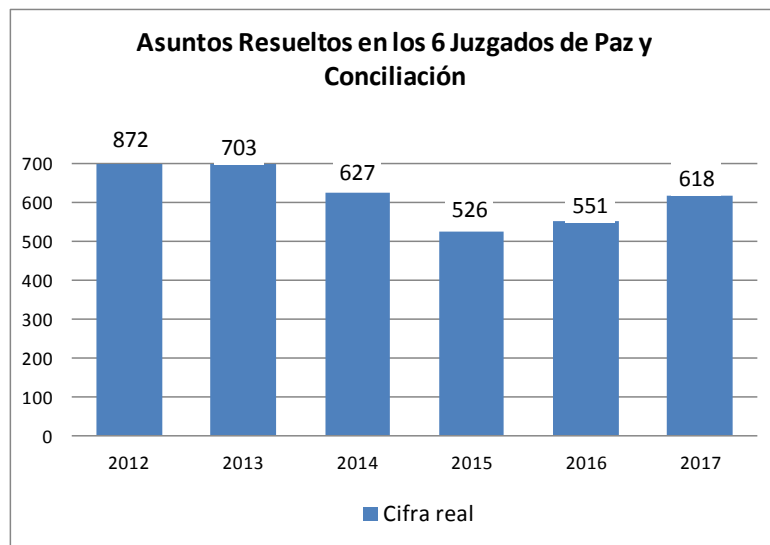
Una figura también importante en la Justicia Chiapaneca la constituyen los Juzgados de Paz y Conciliación, cuya función es como su nombre lo dice: “conciliar” los conflictos en materia civil, familiar y mercantil, que surgen entre personas pertenecientes a sus pueblos o comunidades. En los casos de materia penal, intervienen en el proceso previa denuncia o querrela y la hacen del conocimiento de los Jueces de Primera Instancia, siempre que no se trate de delitos calificados como graves.

COBERTURA DE LOS JUZGADOS DE PAZ Y CONCILIACIÓN

Actualmente al cierre del año 2017, el Poder Judicial cuenta con 6 Juzgados de Paz y Conciliación, ubicados en los municipios de Altamirano, Ángel Albino Corzo, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Montecristo de Guerrero y San Andrés Duraznal; que ejercen sus atribuciones por grado, materia, cuantía y territorio, abarcando el 5.1% de los municipios del Estado.

PRODUCTIVIDAD DE LOS JUZGADOS DE PAZ Y CONCILIACIÓN

El desempeño histórico de estos juzgados refleja un claro ascenso en la resolución de asuntos, muestra que la ciudadanía ha confiado en esta modalidad de justicia. A continuación se presentan las siguientes cifras:



Gráfica 2.

Se registraron **618** asuntos en lo que fue del año 2017.

ASUNTOS RESUELTOS EN EL AÑO 2017 POR LOS JUZGADOS DE PAZ Y CONCILIACIÓN						
JUZGADOS DE PAZ Y CONCILIACIÓN		PENAL	CIVIL	MERCANTIL	FAMILIAR	TOTAL
1	ALTAMIRANO	3	16	2	84	105
2	ÁNGEL ALBINO CORZO	3	123	0	102	228
3	MARAVILLA TENELAJA	0	5	0	49	54
4	MARQUÉS DE COMILLAS	7	6	0	33	46
5	MONTE CRISTO DE GUERRERO	5	41	0	20	66
6	SAN ANDRÉS DURAZNAL	84	5	0	30	119
TOTAL		102	196	2	318	618

Tabla 2.

Cabe mencionar que del total de asuntos resueltos, se tiene en Materia Penal un total de **102** asuntos, en materia civil **196** expedientes, en materia mercantil **02** y en lo que respecta a la materia familiar se presentaron **318** expedientes.

JUZGADOS DE PAZ Y CONCILIACIÓN INDÍGENA

Chiapas se distingue por su pluriculturalidad en la que se requieren formas de gobierno, que permitan mantener y fortalecer la paz social y la gobernabilidad; en ese sentido el Poder Judicial del Estado de Chiapas, a través de los Juzgados de Paz y Conciliación Indígena substancian y resuelven los conflictos que se suscitan entre los miembros de las comunidades indígenas del Estado, aplicando para ello sus usos, costumbres y tradiciones, pero siempre salvaguardando las garantías individuales que establece la Constitución General de la República y el respeto a los derechos humanos; estos tienen como premisas fundamentales, la oralidad en los procedimientos, la inmediatez, la sencillez, la pronta resolución y la conciliación entre las partes.

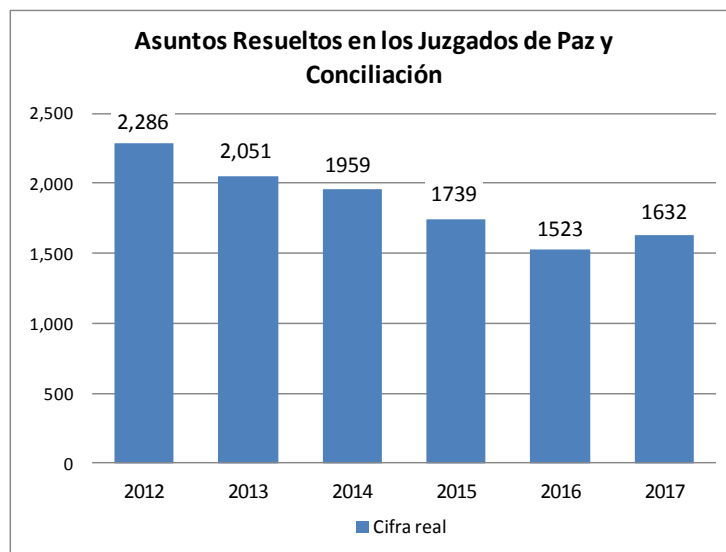
Desde la creación de dichos órganos tradicionales en marzo de 1998, (Periódico Oficial del Estado No. 015 del Jueves 12 de marzo de 1998, Decreto 247).y debido a la efectividad de la justicia por usos y costumbres, su conducción funcional está a cargo de la Coordinación de los Juzgados de Paz y Conciliación Indígena, teniendo como función rectora la asesoría y capacitación del personal adscrito a estos Juzgados, para mejorar los niveles de desempeño en sus actividades.

COBERTURA DE LOS JUZGADOS DE PAZ Y CONCILIACIÓN INDÍGENA

El Poder Judicial del Estado cuenta con 16 Juzgados de Paz y Conciliación Indígena, ubicados en los municipios de Aldama, Amatenango del Valle, San Juan Cancuc, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Santiago el Pinar, Tenejapa, Zinacantán y el denominado “Nuevo Huixtan” ubicado en el Municipio de Las Margaritas, este último empezó a operar en el mes marzo de 2009.

PRODUCTIVIDAD DE LOS JUZGADOS DE PAZ Y CONCILIACIÓN INDÍGENA

Como puede observarse en la “Gráfica 3”, la participación histórica y el posicionamiento de esta práctica modalidad de justicia ha ido en aumento.



Gráfica 3.

ASUNTOS RESUELTOS EN EL AÑO 2017 POR LOS JUZGADOS DE PAZ Y CONCILIACIÓN INDÍGENA					
JUZGADOS	PENAL	CIVIL	MERCANTIL	FAMILIAR	TOTAL
1 ALDAMA	1	138	1	5	145
2 AMATENANGO DEL VALLE	11	42	0	26	79
3 CANCUC	6	28	11	34	79
4 CHALCHIHUITÁN	15	41	7	29	92
5 CHAMULA	39	28	4	50	121
6 CHANAL	7	17	0	98	122
7 CHENALHÓ	2	9	0	0	11
8 HUIXTÁN	2	118	3	34	157
9 MITONTIC	6	18	0	15	39
10 NUEVO HUIXTAN	29	4	0	72	105
11 OXCHUC	8	63	0	50	121
12 PANTELHÓ	18	4	0	25	47
13 SAN ANDRÉS LARRÁINZAR	0	6	0	66	72
14 SANTIAGO EL PINAR	24	68	27	114	233
15 TENEJAPA	5	37	27	115	184
16 ZINACANTÁN	0	2	0	23	25
TOTAL	173	623	80	756	1,632

Tabla 3.

Se registraron **1,632** asuntos en lo que fue del año 2017.

JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA

En general la evolución de los Juzgados de Primera Instancia y Salas Colegiadas (Justicia en Segunda Instancia), en términos de su número en cada Distrito Judicial, ha obedecido a diferentes factores como la suficiencia presupuestaria otorgado cada año al Poder Judicial y a las necesidades, circunstancias y exigencias de cada región a la que atienden, como lo son las cargas de trabajo derivadas del crecimiento natural de la población y la materia de especialización que demandan los conflictos judiciales.

DISTRIBUCIÓN POR MATERIA DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA POR DISTRITO JUDICIAL.

Distrito Judicial		Número de Juzgados por Materia							Total de Juzgados por Distrito Judicial
No.	Denominación (En orden alfabético)	Civiles	Penales	Familiares	Juzgados Mixtos	Juzgados Especializados	Ejecución de Sentencias	Juzgados de Control y Tribunales de enjuiciamiento	
1	Acapetahua	01	01						02
2	Bochil				01				01
3	Catazajá-Palenque	01	01				01		03
4	Carranza				01				01
5	Chiapa	01						01	02
6	Cintalapa	01							01
7	Comitán	02	01					01	04
8	Copainalá				01				01
9	Huixtla	01	01					01	03
10	Motozintla				01				01
11	Ocosingo				01			01	02
12	Pichucalco	01	01					01	03
13	Salto de Agua				01				01
14	San Cristóbal de las Casas	02	01				01	01	05
15	Simojovel				01				01
16	Tapachula	03	01	03		01	01	01	10
17	Tonalá	02	01					01	04
18	Tuxtla	05	03	05		01	01	02	17
19	Villaflores	01	01					01	03
20	Yajalón				01				01
Sumas:		21	12	08	08	02	04	11	66

Tabla 4.



JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUSTICIA EN MATERIA CIVIL (JUICIOS INICIADOS) INGRESOS

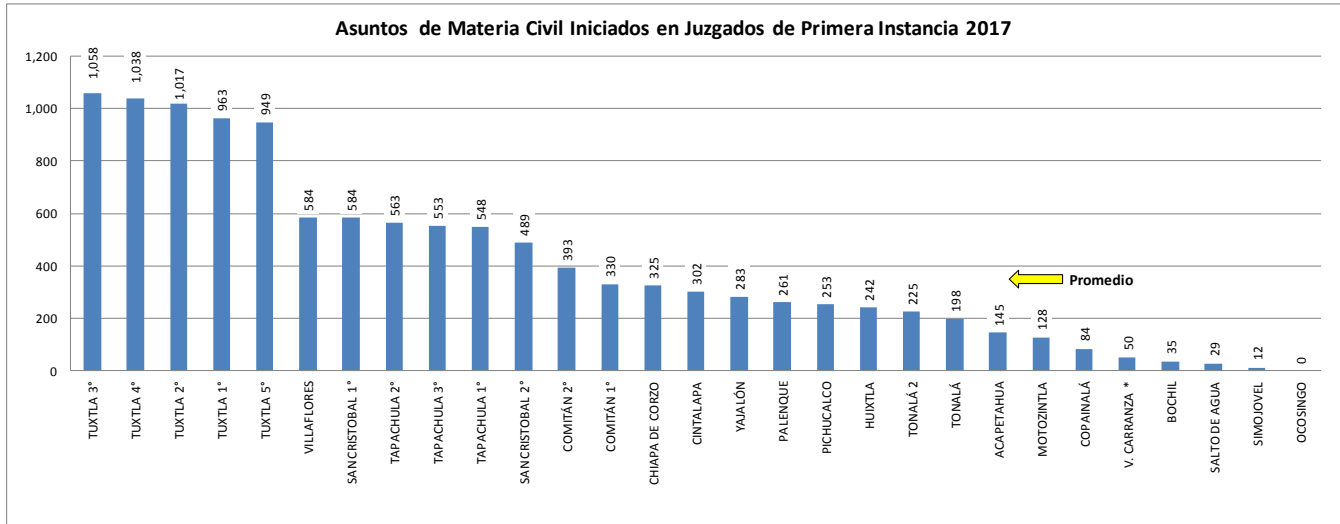
En lo que fue del año 2017, en los **29** Juzgados de Primera Instancia que conocen de la Materia Civil, se han radicado **11,641** expedientes (ingresos), con el siguiente detalle de composición:

JUICIOS INICIADOS POR TIPO DE JUICIO EN MATERIA CIVIL													
JUZGADOS	ORDINARIO CIVIL	ORDINARIO MERCANTIL	EJECUTIVO MERCANTIL	ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	PRELIMINARES DE CONSIG.	EJECUTIVO CIVIL	HIPOTECARIO	TERCERIAS	JURISDICCION VOLUNTARIA	INFORMACION AD- PERPETUAM	MEDIO PREPARATORIO A JUICIO	OTROS	TOTAL
TUXTLA 3°	193	19	614	19	56	11	72	0	55	2	9	8	1,058
TUXTLA 4°	180	54	528	37	65	2	74	0	51	5	19	23	1,038
TUXTLA 2°	167	29	521	20	73	2	78	8	73	4	23	19	1,017
TUXTLA 1°	167	34	548	26	73	11	0	0	39	13	8	44	963
TUXTLA 5°	112	42	506	26	60	4	88	12	30	5	19	45	949
VILLAFLORES	56	4	315	0	171	0	12	2	2	5	7	10	584
SAN CRISTOBAL 1°	220	7	211	11	23	1	16	0	75	0	13	7	584
TAPACHULA 2°	102	17	249	17	27	4	32	13	67	2	20	13	563
TAPACHULA 3°	100	14	264	17	29	2	43	0	43	13	21	7	553
TAPACHULA 1°	85	2	254	25	34	2	53	0	70	2	21	0	548
SAN CRISTOBAL 2°	82	5	256	10	36	5	12	0	29	26	12	16	489
COMITÁN 2°	79	2	157	2	72	0	10	0	17	17	24	13	393
COMITÁN 1°	64	5	108	3	33	1	10	2	65	30	9	0	330
CHIAPA DE CORZO	39	3	176	5	2	2	39	2	20	0	6	31	325
CINTALAPA	66	0	128	2	94	0	6	2	0	0	0	4	302
YAJALÓN (MIXTO)	171	3	19	0	7	0	13	1	15	49	4	1	283
PALENQUE	43	6	137	1	13	0	8	1	25	3	13	11	261
PICHUCALCO	54	7	134	3	10	0	5	1	21	0	7	11	253
HUIXTLA	54	4	106	2	11	0	15	0	6	11	12	21	242
TONALÁ 2	26	2	105	5	23	0	13	0	13	14	6	18	225
TONALÁ	51	1	94	5	17	7	4	5	2	4	6	2	198
ACAPETAHUA	37	0	68	0	4	1	3	0	0	0	32	0	145
MOTOZINTLA (MIXTO)	26	1	64	0	1	0	0	0	0	0	15	21	128
COPAINALÁ (MIXTO)	21	25	30	4	0	1	0	0	0	0	0	3	84
V. CARRANZA (MIXTO)	11	0	39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
BOCHIL (MIXTO)	2	1	27	1	3	0	0	0	1	0	0	0	35
SALTO DE AGUA (MIXTO)	11	3	8	1	5	0	0	0	0	0	0	1	29
SIMOJOVEL (MIXTO)	2	2	6	0	0	0	0	0	0	0	1	1	12
OCOSINGO (MIXTO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2,221	292	5,672	242	942	56	606	49	719	205	307	330	11,641
PROMEDIO	72	9	183	8	30	2	20	2	23	7	10	11	376

Superior al promedio.

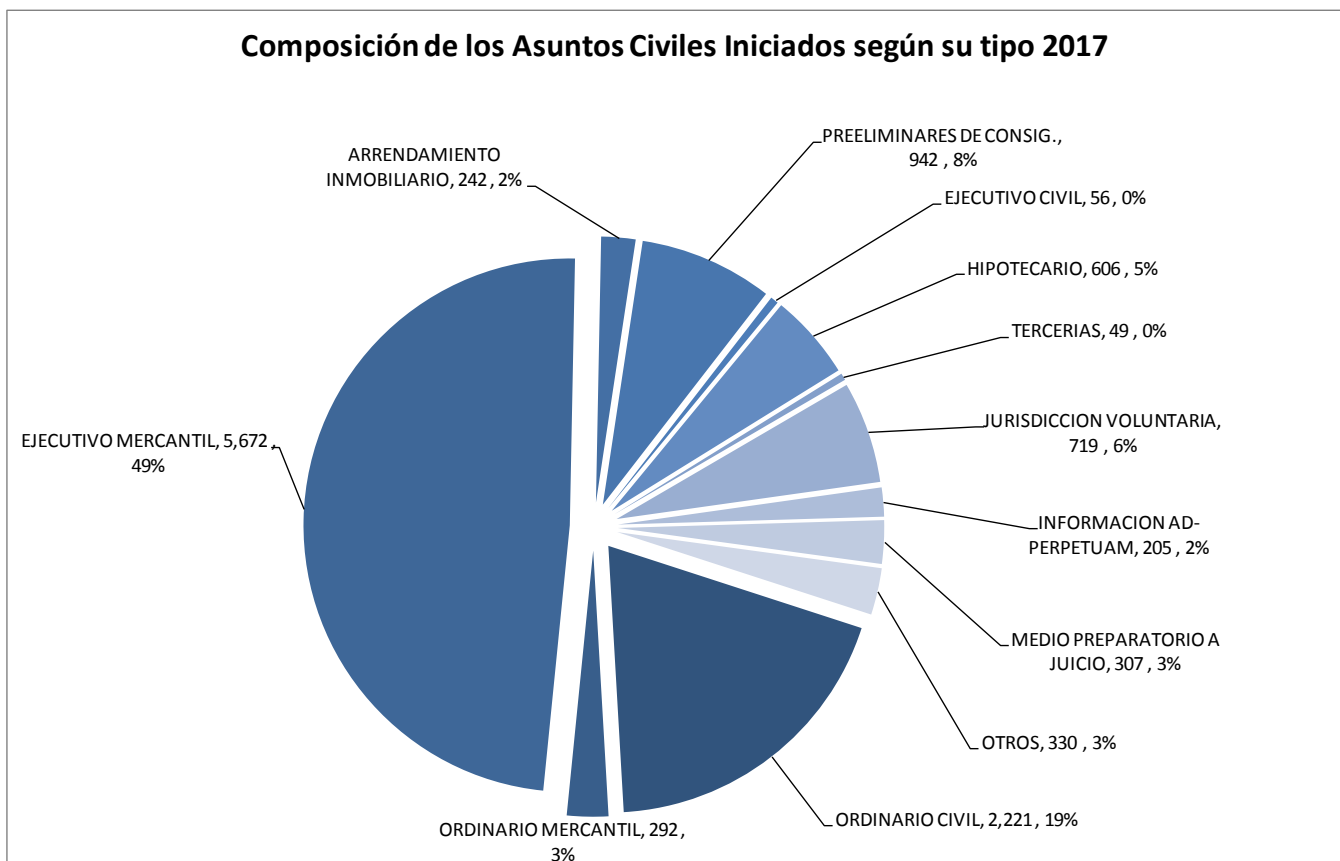
Tabla 5.

- Cabe mencionar que el Juzgado Mixto de Ocosingo tiene revisión de datos.



Gráfica 4.

Nota: El promedio general de ingresos por Juzgado en la Materia Civil en lo que fue del año 2017 es de **376** asuntos recibidos.



Gráfica 5.

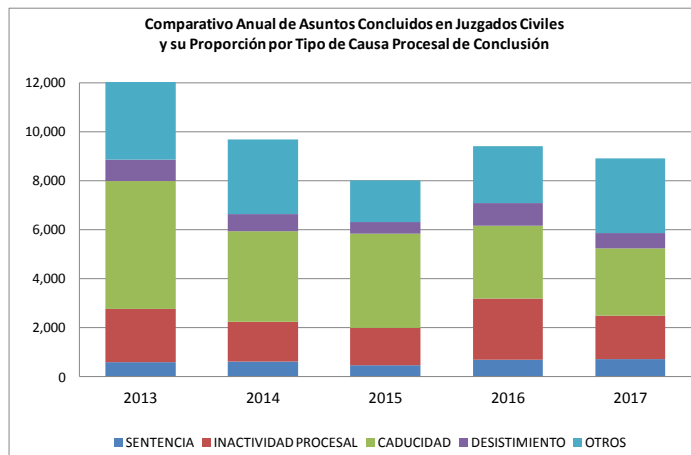
El tipo de juicio que se presenta con mayor frecuencia es el Ejecutivo Mercantil (**49%**), seguido por los Ordinarios Civiles (**19%**), Preliminares de consignación (**8%**) y Jurisdicción voluntaria (**6%**) del total de Asuntos Civiles Iniciados.

JUSTICIA EN MATERIA CIVIL (JUICIOS CONCLUIDOS)

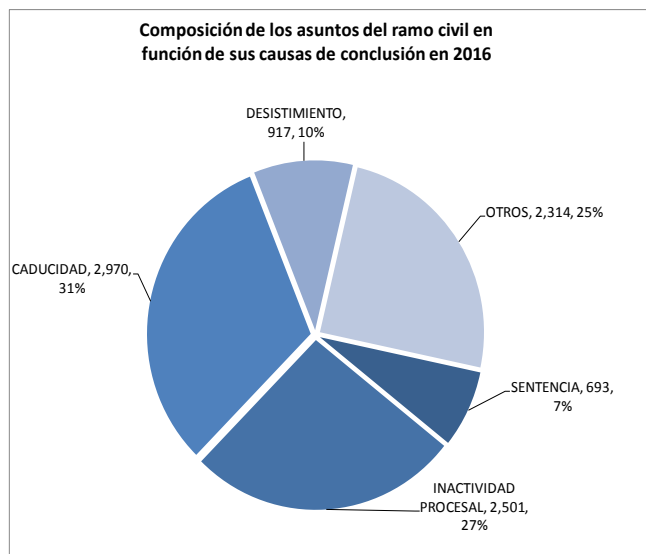
TIPO DE CONCLUSIÓN	2013	2014	2015	2016	2017
SENTENCIA	600	608	464	693	717
INACTIVIDAD PROCESAL (*)	2,157	1,640	1,538	2,501	1,769
CADUCIDAD	5,230	3,685	3,832	2,970	2,748
DESISTIMIENTO	881	711	475	917	631
OTROS	3,824	3,033	1,699	2,314	3,036
TOTALES	12,692	9,677	8,008	9,395	8,901

(*) Asuntos en inactividad. Pueden ser reactivados en cualquier momento.

Tabla 6.



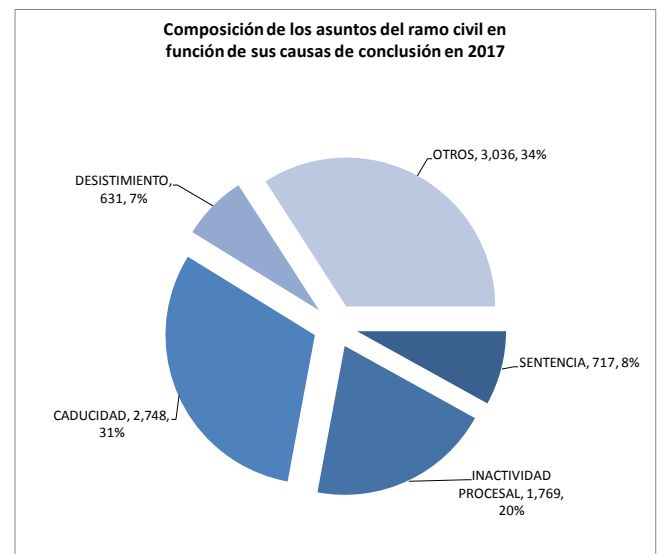
Gráfica 6.



Gráfica 7.

En el desahogo de las cargas de trabajo, los Juzgados han tenido el siguiente desempeño al dar conclusión a un número importante de asuntos, en estricto apego al derecho procesal. La proporción en la que los asuntos se han concluido cada año, según las diferentes causas procesales, puede apreciarse en la gráfica 6.

Específicamente en lo que fue del año 2017 se concluyeron 8,901 asuntos, de los cuales 717 (8%) fueron por la vía de sentencia; 1,769 (20%) por inactividad procesal, aunque estos últimos pueden ser reactivados en cualquier momento; 2,748 (31%) por caducidad; 631 (7%) por desistimiento y 3,036 (34%) por otras causas procesales. En el análisis porcentual del año pasado (2016), se puede apreciar que la tendencia en porcentajes varía de acuerdo a este informe.



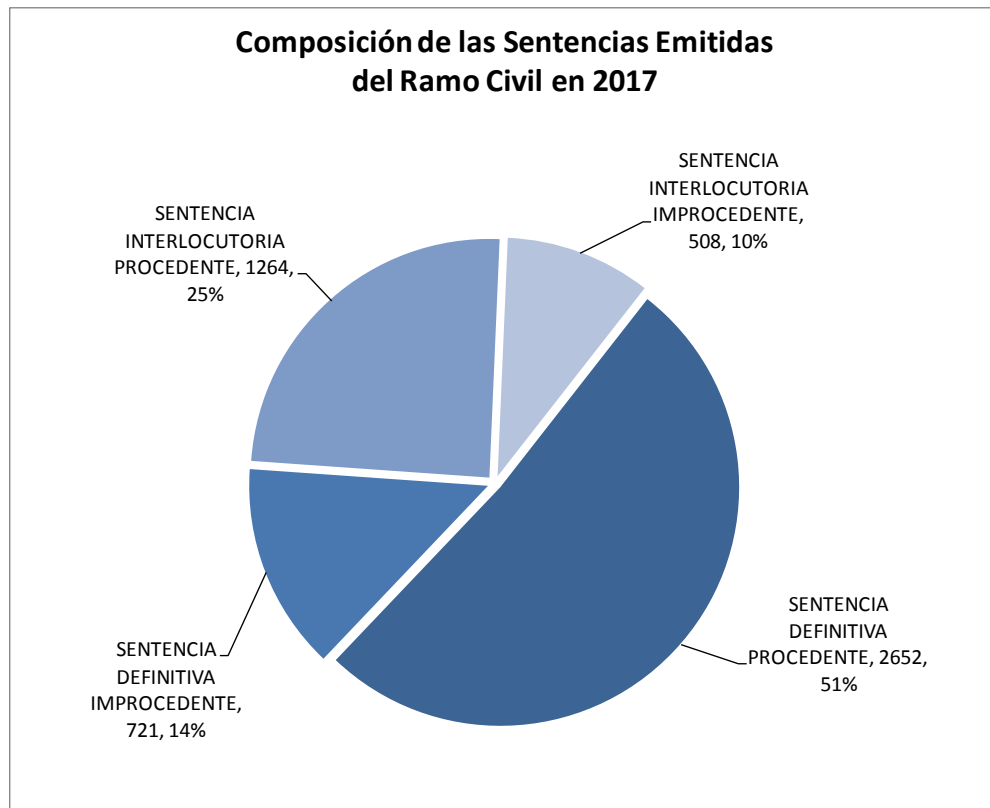
Gráfica 8.

JUSTICIA EN MATERIA CIVIL (SENTENCIAS EMITIDAS)

SENTENCIAS	2017 (Enero – Diciembre)
DEFINITIVA PROCEDENTE	2,652
DEFINITIVA IMPROCEDENTE	721
SENTENCIA INTERLOCUTORIA PROCEDENTE	1,264
SENTENCIA INTERLOCUTORIA IMPROCEDENTE	508
TOTAL	5,145

Tabla 7.

En la tabla anterior se puede apreciar las sentencias dictadas por los Juzgados de Primera Instancia que conocen de la materia civil en el Estado, con un total de 5,145 sentencias de la siguiente forma: 2,652(51%) sentencias definitivas procedentes, 721(14%) definitivas improcedentes, 1,264(25%) interlocutorias procedentes y 508(10%) interlocutorias improcedentes.

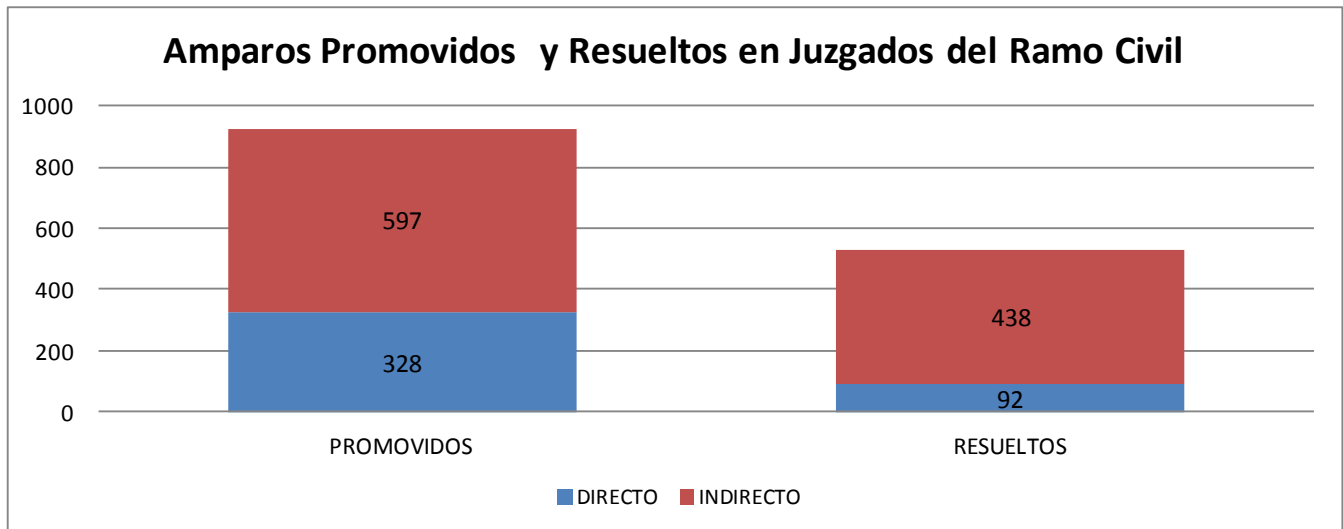


Gráfica 9.

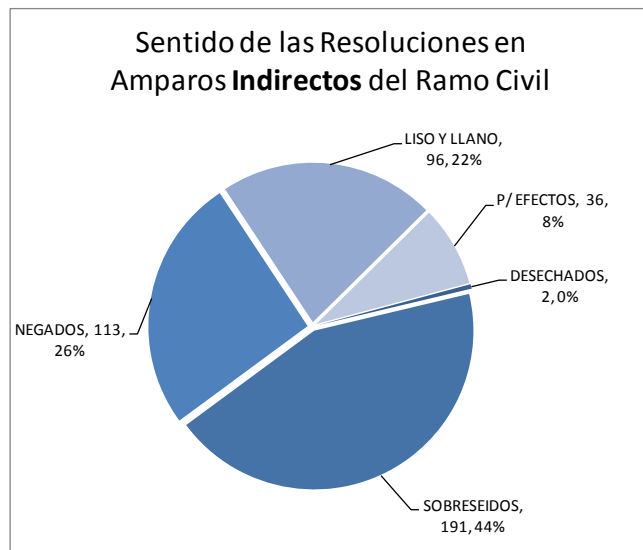
Se aprecia que la composición mantiene sus cifras más significativas en los mismos tópicos en el año 2015 y 2016, para lo cual en este año se esperaba que el comportamiento por rubro fuera similar según la tendencia de los años anteriores, y en efecto las cifras demuestran que se asimilan a los años anteriores al cierre del año 2017.

JUSTICIA EN MATERIA CIVIL (AMPAROS)

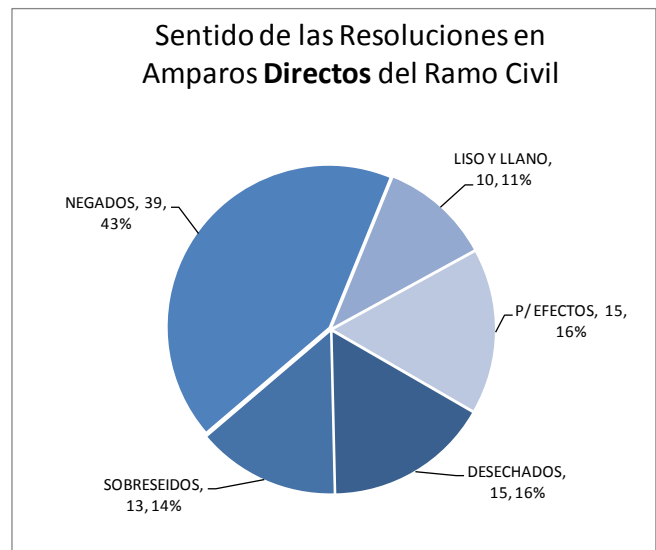
En los Juzgados que conocen de la Materia Civil se han promovido en lo que fue del año 2017, 925 amparos: 328 directos y 597 indirectos; de los cuales se tiene que 17 fueron desechados, 204 sobreseídos, 152 negados, 106 otorgados en forma lisa y llana, 51 para efectos, resolviéndose así 530 amparos en total.



Gráfica 10.



Gráfica 11.



Gráfica 12.

JUSTICIA EN MATERIA FAMILIAR (JUICIOS INICIADOS) INGRESOS

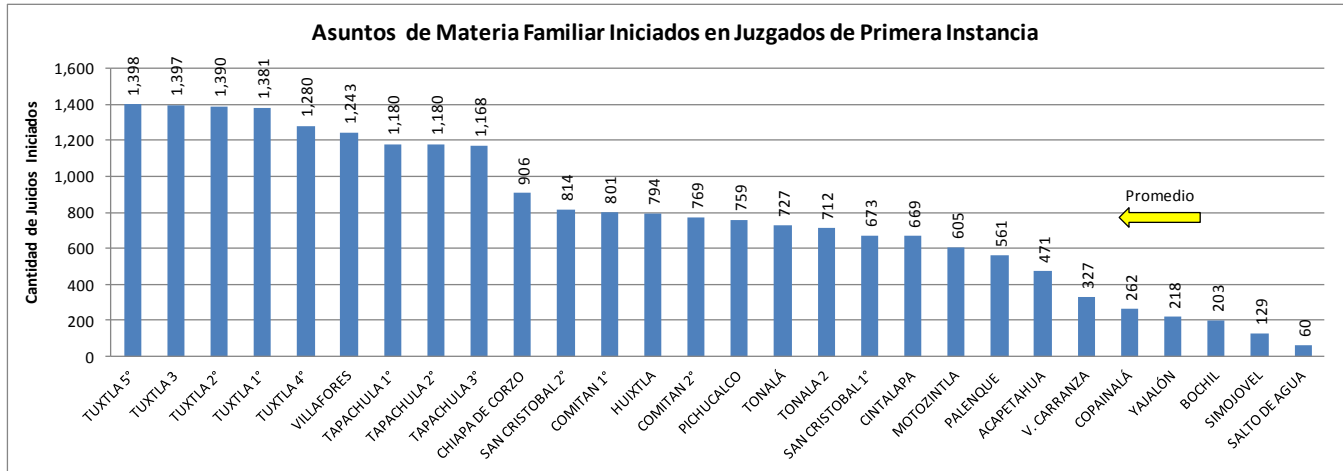
En lo que fue del año 2017, los **29** Juzgados de Primera Instancia que componen la Justicia en Materia Familiar, han radicado **22,077** expedientes (ingresos), con el siguiente detalle de composición:

CANTIDAD DE JUICIOS INICIADOS EN MATERIA FAMILIAR													
JUZGADOS	SUCESORIO INTESTAMENTARIO	ADOPCIÓN EN TRAMITE	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	DIVORCIOS VOLUNTARIOS	DIVORCIOS NECESARIOS	SUCESORIO TESTAMENTARIO	ESPECIAL DE ALIMENTOS	ORDINARIO CIVIL	PRELIM. DE CONSIG.	RECT. DE ACTAS	CONTROV. DEL ORDEN FAMILIAR	OTROS	TOTAL
TUXTLA 5°	87	2	74	164	207	25	274	126	219	6	197	17	1,398
TUXTLA 3	102	5	69	188	109	19	295	33	206	2	167	202	1,397
TUXTLA 2°	98	14	74	146	107	41	274	223	229	6	177	1	1,390
TUXTLA 1°	109	39	30	185	193	22	294	112	221	2	174	0	1,381
TUXTLA 4°	107	5	66	156	0	19	269	89	214	9	161	185	1,280
VILLAFORES	38	2	30	170	199	7	198	31	407	10	148	3	1,243
TAPACHULA 1°	114	0	108	56	303	14	250	42	148	24	121	0	1,180
TAPACHULA 2°	110	0	81	77	307	34	255	33	144	16	123	0	1,180
TAPACHULA 3°	113	0	92	55	270	17	254	46	159	22	131	9	1,168
CHIAPA DE CORZO	58	0	57	78	139	11	189	80	194	7	25	68	906
SAN CRISTOBAL 2°	58	6	36	57	56	13	170	47	170	5	107	89	814
COMITAN 1°	64	29	14	84	112	18	169	30	198	9	74	0	801
HUIXTLA	74	0	0	25	216	10	161	25	128	10	75	70	794
COMITAN 2°	64	18	46	66	116	20	192	15	154	9	34	35	769
PICHUCALCO	68	0	24	48	161	14	254	27	88	7	68	0	759
TONALÁ	50	4	21	38	204	12	153	31	126	6	67	15	727
TONALA 2	66	0	49	34	201	10	0	8	98	3	236	7	712
SAN CRISTOBAL 1°	63	0	27	54	43	17	150	15	178	7	118	1	673
CINTALAPA	73	0	64	58	108	10	71	5	126	1	153	0	669
MOTOZINTLA (MIXTO)	36	0	78	29	144	8	93	18	79	10	110	0	605
PALENQUE	42	0	13	51	91	5	115	0	111	9	8	116	561
ACAPETAHUA	34	6	22	35	121	7	73	40	62	2	51	18	471
V. CARRANZA (MIXTO)	10	0	22	32	66	1	75	3	89	6	7	16	327
COPAINALÁ (MIXTO)	12	0	15	33	65	2	49	3	46	1	30	6	262
YAJALÓN (MIXTO)	24	0	8	22	38	3	44	15	36	5	21	2	218
BOCHIL (MIXTO)	8	0	12	19	7	0	45	5	58	1	28	20	203
SIMOJOVEL (MIXTO)	8	0	4	10	8	1	20	7	30	6	6	29	129
SALTO DE AGUA (MIXTO)	5	0	0	5	10	1	20	4	1	7	2	5	60
OCOSINGO (MIXTO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1,695	130	1,136	1,975	3,601	361	4,406	1,113	3,919	208	2,619	914	22,077
PROMEDIO	57	4	38	66	120	12	147	37	131	7	87	30	736

Tabla 8.

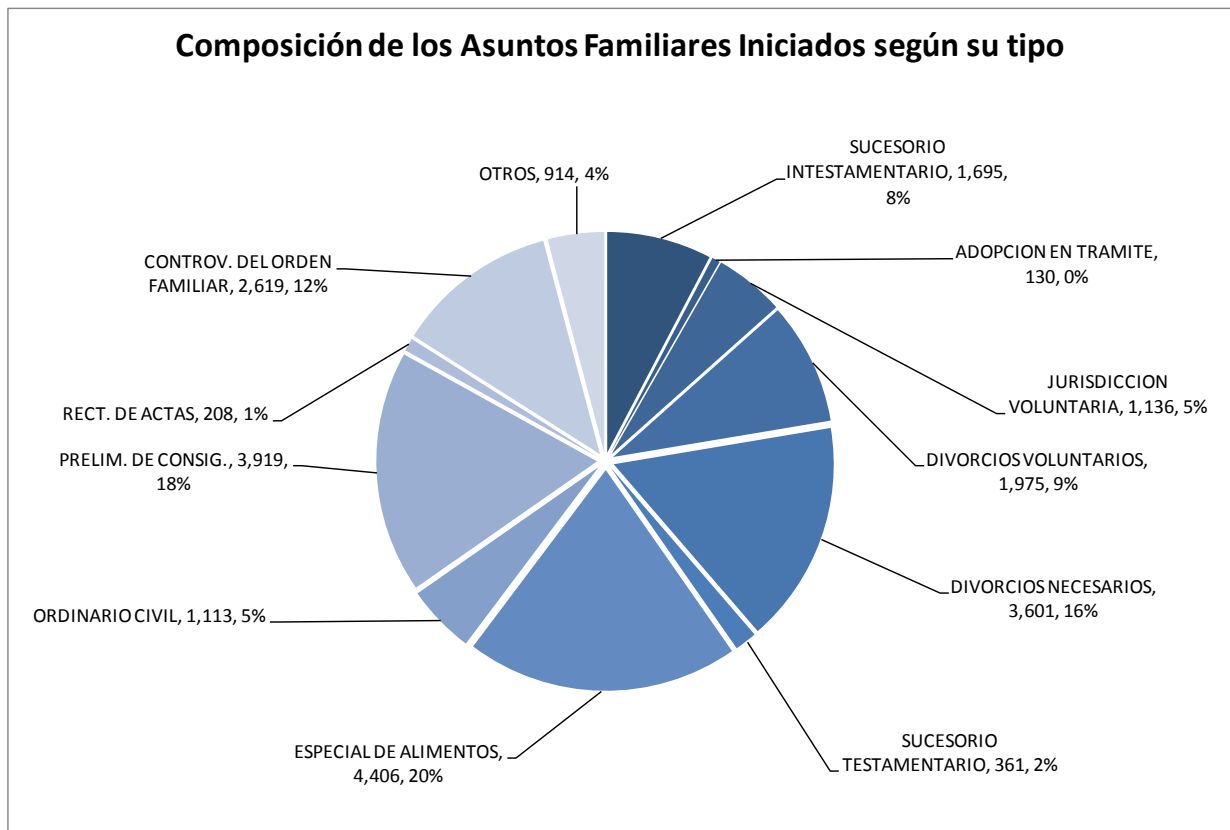
Superior al promedio

- Cabe mencionar que el Juzgado Mixto de Ocosingo tiene revisión de datos.



Gráfica 13.

Nota: El promedio general de ingresos por Juzgado en la Materia Familiar en lo que fue del año 2017 es de **736** asuntos.



Gráfica 14.

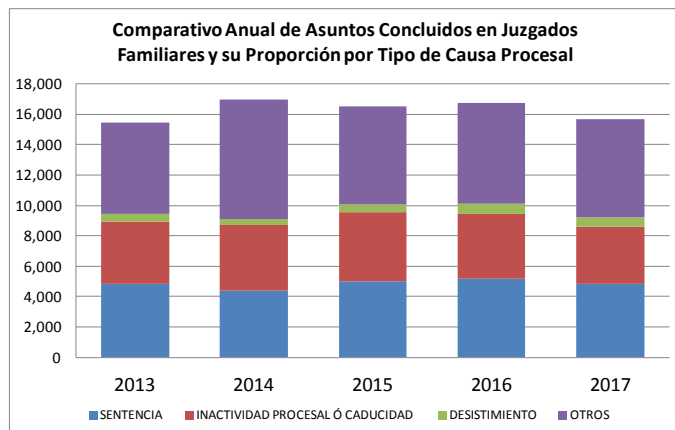
El tipo de juicio que se presenta con mayor frecuencia en Juzgados familiares en lo que fue del año 2017 es del Tipo: Preliminares de Consignación con un (18%), los del tipo Especial de alimentos que ocupan un (20%), y los Divorcios necesarios (16%) y Divorcios Voluntarios (9%), así como controversia del orden familiar (12%).

JUSTICIA EN MATERIA FAMILIAR (JUICIOS CONCLUIDOS)

TIPO DE CONCLUSIÓN	2013	2014	2015	2016	2017
SENTENCIA	4,855	4,406	5,017	5,153	4,850
INACTIVIDAD O CADUCIDAD	4,086	4,279	4,565	4,280	3,729
DESISTIMIENTO	497	447	504	670	623
OTROS	5,987	7,829	6,436	6,654	6,482
TOTALES	15,425	16,961	16,522	16,757	15,684

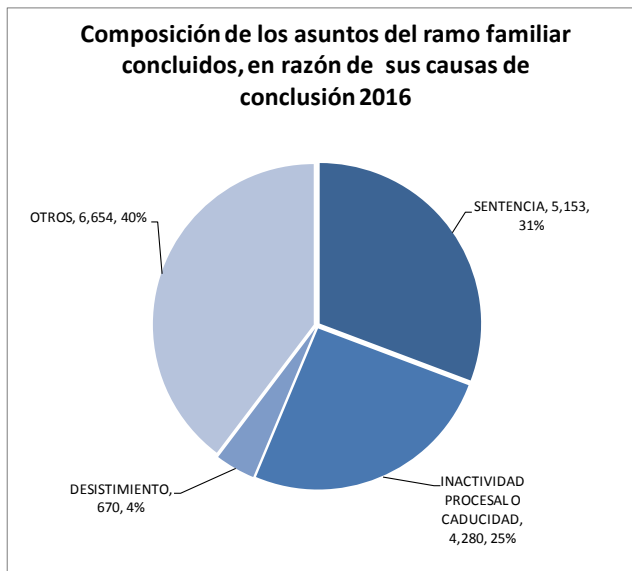
(*) Asuntos en inactividad. Pueden ser reactivados en cualquier momento.
Tabla 9.

En el desahogo de las cargas de trabajo, los Juzgados han tenido el siguiente desempeño al dar conclusión a un número importante número de asuntos, en estricto apego al derecho procesal. La proporción en la que los asuntos se han concluido cada año, según las diferentes causas procesales, puede apreciarse en la gráfica 15.

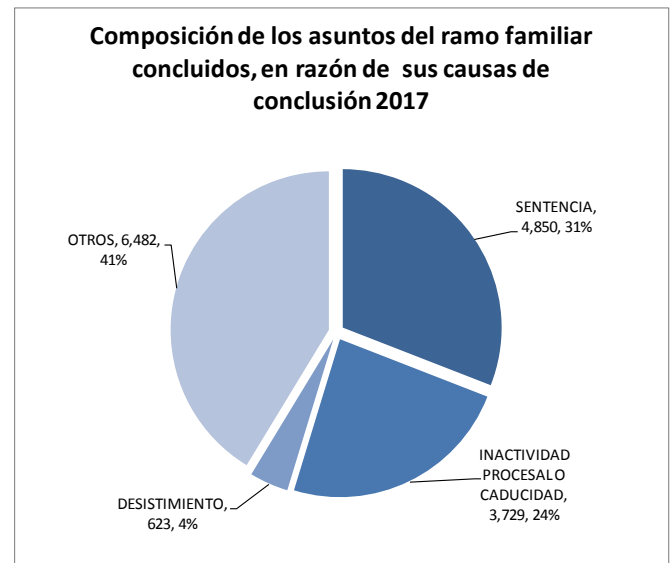


Gráfica 15.

En lo que fue del año 2017 se concluyeron un total de 15,684 asuntos, de los cuales 4,850 (31%) fueron por la vía de sentencia 3,729 (24%) por inactividad procesal ó caducidad de la instancia, aunque estos últimos pueden ser reactivados en cualquier momento, 623(4%) por desistimiento y 6,482 (41%) por otras causas procesales.



Gráfica 16.



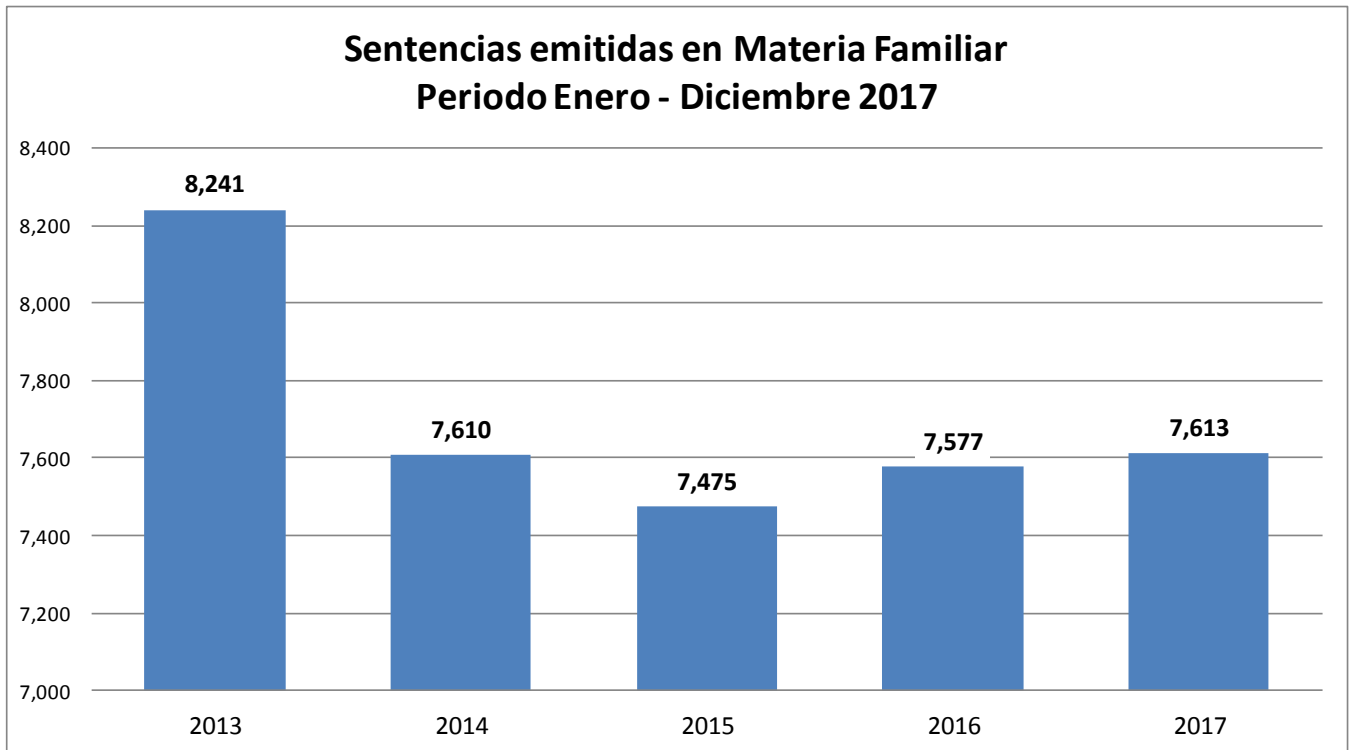
Gráfica 17.

JUSTICIA EN MATERIA FAMILIAR (SENTENCIAS EMITIDAS)

SENTENCIAS	2013	2014	2015	2016	2017
DEFINITIVA PROCEDENTE	6,466	6,067	5,978	6,064	6,161
DEFINITIVA IMPROCEDENTE	675	449	349	361	295
SENTENCIA INTERLOCUTORIA PROCEDENTE	909	936	1,015	980	952
SENTENCIA INTERLOCUTORIA IMPROCEDENTE	191	158	133	172	205
TOTAL	8,241	7,610	7,475	7,577	7,613

Tabla 10.

En la tabla anterior se puede apreciar las sentencias dictadas por los Juzgados de Primera Instancia que conocen de la materia familiar en el Estado, con un total de **7,613** sentencias de la siguiente forma: **6,161** sentencias definitivas procedentes, **295** definitivas improcedentes, **952** interlocutorias procedentes y **205** interlocutorias improcedentes.



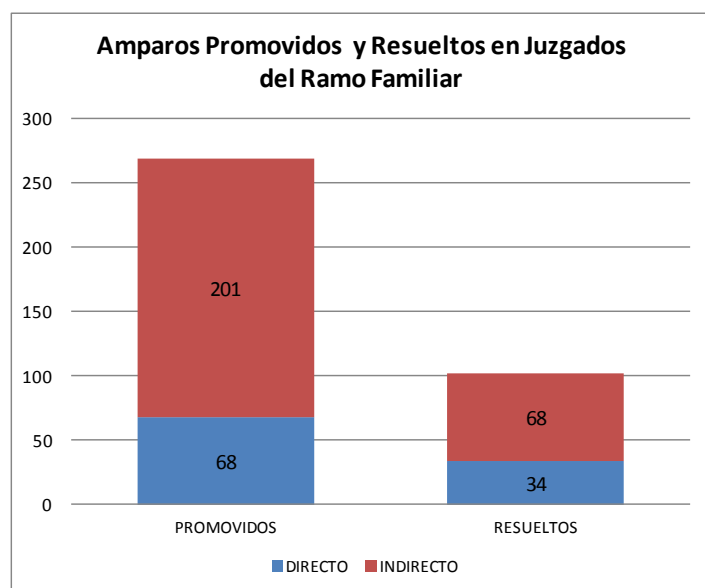
Gráfica 18.

En la gráfica anterior se puede apreciar el total de las sentencias dictadas por los Juzgados de Primera Instancia que conocen de la Materia Civil durante los últimos 5 años, en lo que destaca un ligero ascenso en las sentencias emitidas en 2015 y 2016 retomando la alza para el cierre del año 2017.

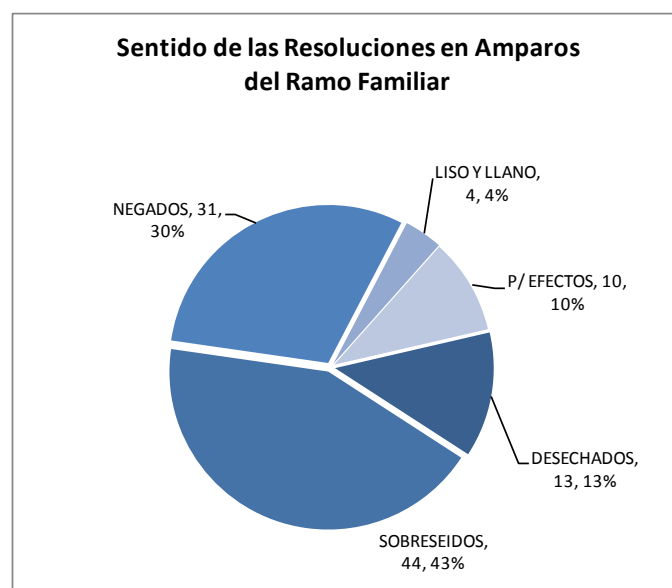
JUSTICIA EN MATERIA FAMILIAR (AMPAROS)

En los Juzgados que conocen de la Materia Familiar se promovieron en lo que fue del año 2017 un total de: 269 amparos promovidos: 68 directos y 201 indirectos; del total de amparos 13 fueron desechados, 44 sobreseídos, 31 negados, 04 otorgados en forma lisa y llana, y 10 para efectos, resolviéndose así 102 amparos en total.

TIPO DE AMPARO	NUMERO DE AMPAROS		SENTIDOS				
	PROMOVIDOS	RESUELTOS	DESECHADOS	SOBRESEIDOS	NEGADOS	LISO Y LLANO	P/ EFECTOS
DIRECTO	68	34	6	15	7	1	5
INDIRECTO	201	68	7	29	24	3	5
TOTALES	269	102	13	44	31	4	10



Gráfica 19.



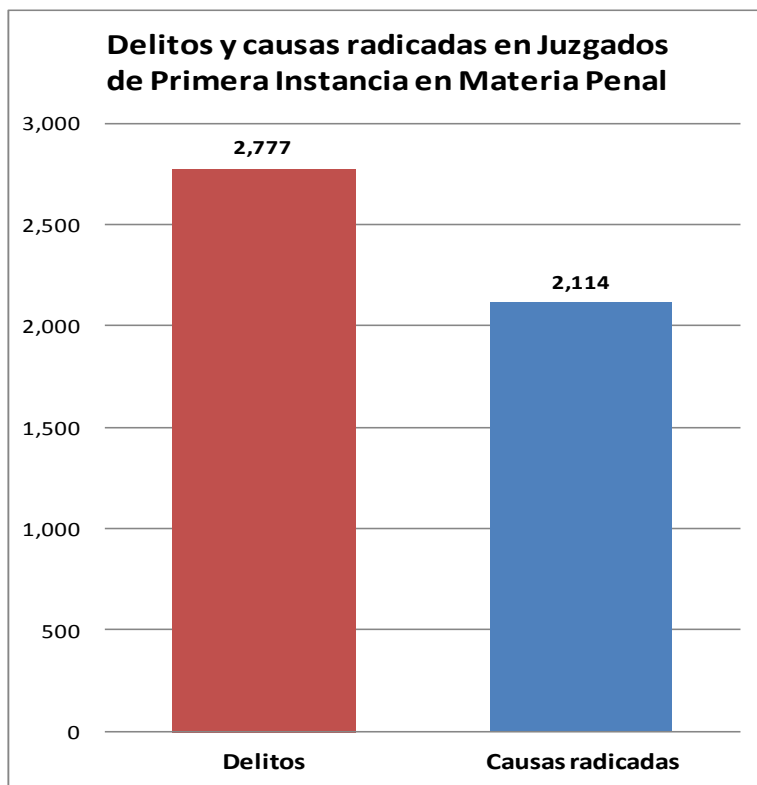
Gráfica 20.

JUSTICIA EN MATERIA PENAL (CAUSAS PENALES RADICADAS) INGRESOS.

La cantidad de causas radicadas y el índice de delitos en lo que fue del año 2017, se detalla en la tabla siguiente:

No.	JUZGADOS	DELITOS	CAUSAS RADICADAS
1	ACAPETAHUA	19	17
2	BOCHIL (MIXTO)	12	6
3	CATAZAJÁ	101	96
4	CHIAPA DE CORZO	74	72
5	COMITÁN 1°	43	40
6	COPAINALÁ (MIXTO)	7	5
7	HUIXTLA	8	4
8	MOTOZINTLA (MIXTO)	46	45
9	OCOSINGO (MIXTO)	16	16
10	PICHUCALCO	18	16
11	SALTO DE AGUA (MIXTO)	10	8
12	SAN CRISTOBAL	97	62
13	SIMOJOVEL (MIXTO)	7	4
14	TAPACHULA 1°	1125	867
15	TAPACHULA 2°	17	7
16	TONALÁ	13	12
17	TUXTLA 1°	551	397
18	TUXTLA 2°	537	375
19	TUXTLA 3°	17	11
20	V. CARRANZA (MIXTO)	12	10
21	VILLAFLORES	22	21
22	YAJALÓN (MIXTO)	25	23
TOTAL		2,777	2,114

Tabla 11.



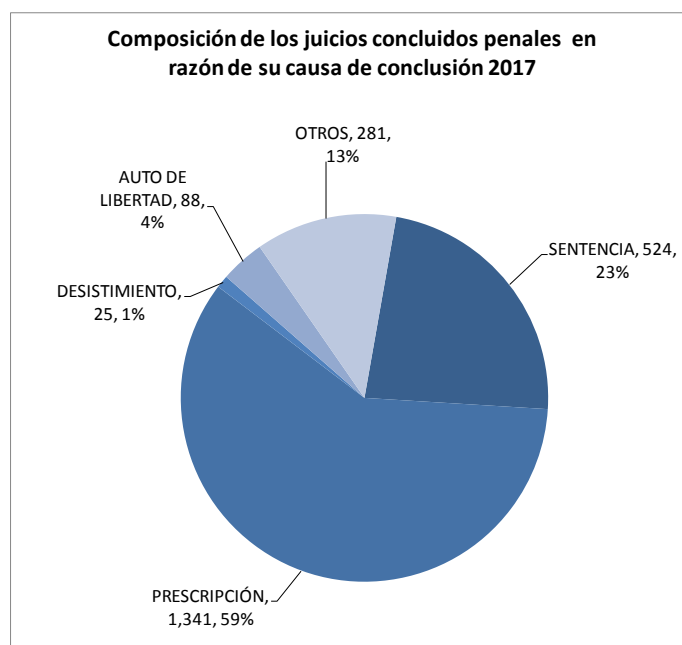
Gráfica 21.

JUSTICIA EN MATERIA PENAL (JUICIOS CONCLUIDOS)

TIPO DE CONCLUSIÓN	2014	2015	2016	2017
SENTENCIA	1,946	1,484	877	524
PRESCRIPCIÓN	870	1,529	1,362	1,341
DESISTIMIENTO	168	72	75	25
AUTO DE LIBERTAD	110	73	45	88
OTROS	366	230	242	281
TOTALES	3,460	3,388	2,601	2,259
PROMEDIO	692	678	520	452

Tabla 12.

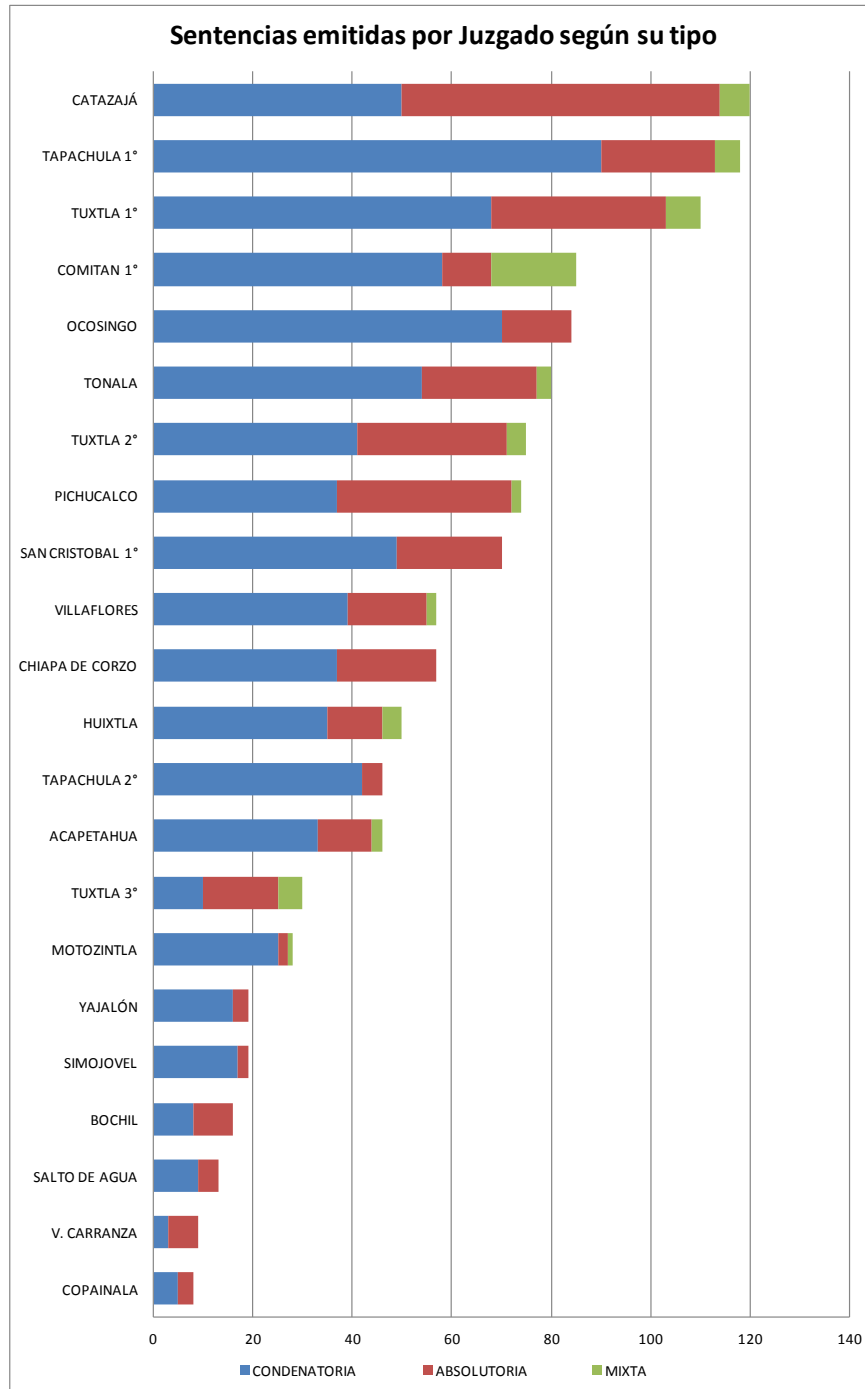
En lo que fue del año 2017 se concluyeron: **2,259** asuntos, de los cuales **524 (23%)** fueron por la vía de sentencia; **1,341(59%)** por prescripción de la acción y otorgamiento del perdón de la parte ofendida o de quien ejerció acción penal, **25 (1%)** por desistimiento, **88 (4%)** por el auto de libertad y **281 (13%)** por otras causas procesales.



Gráfica 22.

JUSTICIA EN MATERIA PENAL - SENTENCIAS EMITIDAS.

En lo que fue del año **2017** se dictaron **1,214** sentencias: **796** fueron condenatorias, **360** absolutorias y solo **58** fueron mixtas.



Gráfica 23.

Cómo se aprecia en las gráfica 23, los 6 Juzgados con mayor cuantía de sentencias dictadas en lo que fue el cierre del año 2017 son los Juzgados Penales de Catatzaja, Tapachula, Tuxtla, comitan, Ocosingo y Tonalá , los cuales son Juzgados que reflejan altas cifras.

JUSTICIA EN MATERIA PENAL (ÓRDENES DE APREHENSIÓN, DE COMPARECENCIA, AUTOS CONSTITUCIONALES Y AMPAROS)

El detalle del comportamiento de cada juzgado en cuanto a las variables anteriores en lo que fue del año 2017, se aprecian en la tabla número 20.

JUZGADOS (Orden alfabético)		ÓRDENES DE APREHENSIÓN			ÓRDENES DE COMPARECENCIA			AUTOS CONSTITUCIONALES		
		EJECUTADAS	PENDIENTES DE EJECUTAR	NEGADAS	EJECUTADAS	PENDIENTES DE EJECUTAR	NEGADAS	AUTOS DE FORMAL PRISION	AUTOS DE LIB.	AUTOS C/SUJ. PROC.
1	ACAPETAHUA	1	6	11	0	0	0	17	4	0
2	BOCHIL	4	0	0	3	0	0	8	3	0
3	CATAZAJÁ	3	20	1	3	18	1	75	24	0
4	CHIAPA DE CORZO	0	1	16	0	0	0	20	5	0
5	COMITAN 1°	0	22	0	0	0	0	31	1	0
6	COPAINALA	0	1	3	0	0	0	1	0	0
7	HUIXTLA	1	1	0	0	0	0	20	4	1
8	MOTOZINTLA	2	27	16	0	0	0	3	1	0
9	OCOSINGO	8	6	3	0	0	3	19	8	0
10	PICHUCALCO	11	1	7	0	0	0	28	5	0
11	SALTO DE AGUA	0	3	2	0	0	0	14	6	0
12	SAN CRISTOBAL	0	7	31	0	0	0	13	1	0
13	SIMOJOVEL	1	3	0	0	0	0	62	12	0
14	TAPACHULA 1°	28	4	6	0	0	0	43	4	0
15	TAPACHULA 2°	0	6	7	0	1	0	33	11	0
16	TONALA	2	3	2	0	0	0	41	16	0
17	TUXTLA 1°	5	17	0	2	0	0	23	2	0
18	TUXTLA 2°	11	150	6	0	0	0	2	0	0
19	TUXTLA 3°	7	9	1	0	0	0	33	6	0
20	V. CARRANZA	0	0	0	0	0	0	12	2	0
21	VILLAFLORES	4	3	10	0	0	0	17	4	0
22	YAJALÓN	1	11	8	3	0	0	8	3	0
TOTALES		89	301	130	08	20	04	501	117	01

Tabla 13.

En la tabla 13, podemos apreciar el comportamiento de las órdenes de aprehensión ejecutadas, pendientes de ejecutar y las negadas, así como las órdenes de comparecencia, que de igual forma se presenta el nivel de detalle, tanto ejecutadas, como las pendientes de ejecutar y las negadas.

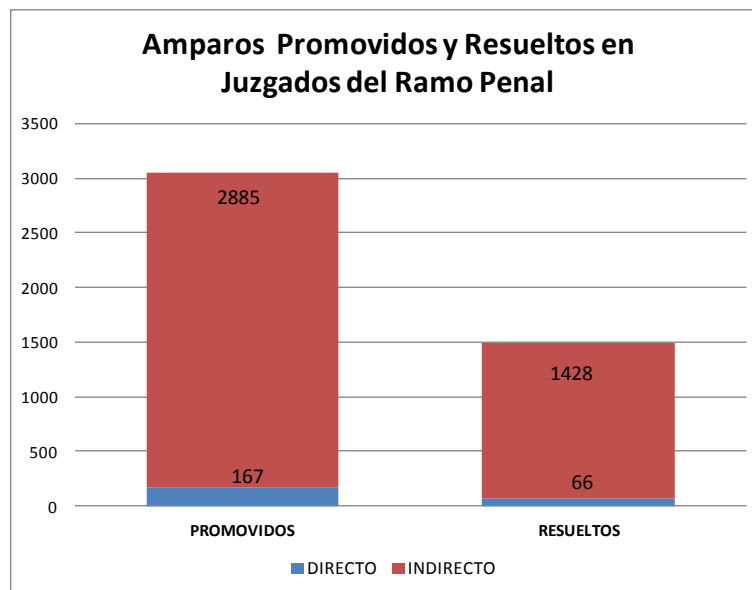
Terminando con los autos constitucionales, los cuales contemplan los autos de formal de prisión, autos de libertad y los autos con sujeción a proceso, detallando por Juzgado de Primera Instancia que conoce de la materia penal en el Estado.

Amparos

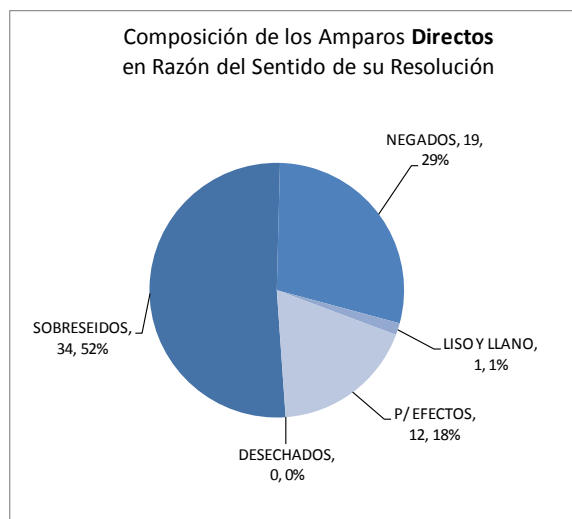
En el rubro de amparos, al cierre del año 2017, se promovieron en los Juzgados Penales: 2,385 amparos, 142 directos y 2,243 indirectos, de los cuales 04 fueron desechados, 657 sobreseídos, 322 negados, 07 concedidos en forma lisa y llana, y 118 para efectos, por lo que se resolvieron 1,108 amparos.

AMPAROS EN ORDEN PENAL	TIPO DE	NÚMERO DE AMPAROS		SENTIDOS DE RESOLUCIÓN				
	AMPARO	PROMOVIDOS	RESUELTOS	DESECHADOS	SOBRESEIDOS	NEGADOS	LISO Y LLANO	P/ EFECTOS
	DIRECTO	167	66	0	34	19	1	12
	INDIRECTO	2,885	1,428	40	838	396	12	142
	TOTALES	3,052	1,494	40	872	415	13	154

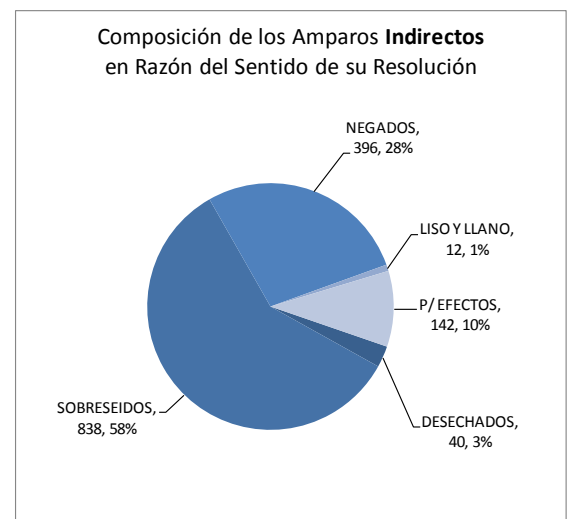
Tabla 14.



Gráfica 24.



Gráfica 25.



Gráfica 26.

JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN FUNCIONES DE JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL

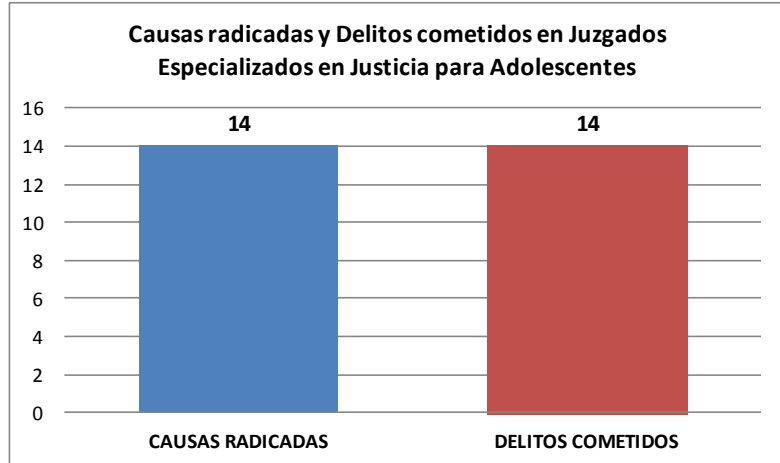
Por acuerdo general 03/2016 del pleno del Consejo de la Judicatura, relativo a la competencia de los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, en donde menciona en su párrafo primero “serán competentes para actuar también como **juzgados de Control y Juicio Oral Especializados en Justicia para Adolescentes en el Estado**, se presentan las siguientes cifras:

JUICIOS INICIADOS EN ORALIDAD:

No.	JUZGADO	CAUSAS	DELITOS
1	JUZGADO TUXTLA	14	14

Tabla 15.

Como se puede apreciar, el Juzgado En justicia para adolescentes con sede en Tuxtla, culmina el año con 14 causas radicadas en la modalidad de Juzgado de Control y juicio Oral Especializado en Justicia para Adolescentes. En la grafica 27 se puede apreciar el comportamiento de las causas recibidas que fueron por 14 delitos.

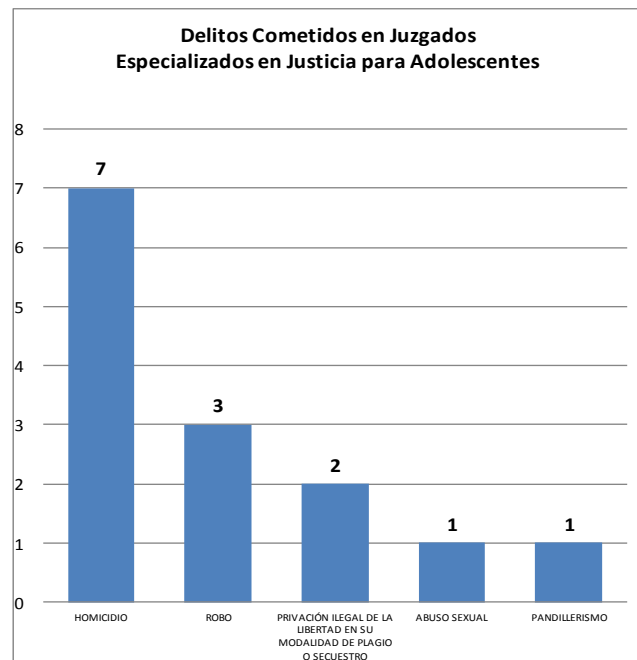


Gráfica 27.

A continuación se enlistan los delitos por los que fueron iniciados cada una de las causas radicadas al cierre del año 2017, de la siguiente forma :

Delitos cometidos:

HOMICIDIO	7
ROBO	3
PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD EN SU MODALIDAD DE PLAGIO O SECUESTRO	2
ABUSO SEXUAL	1
PANDILLERISMO	1
TOTAL:	14



Gráfica 28.

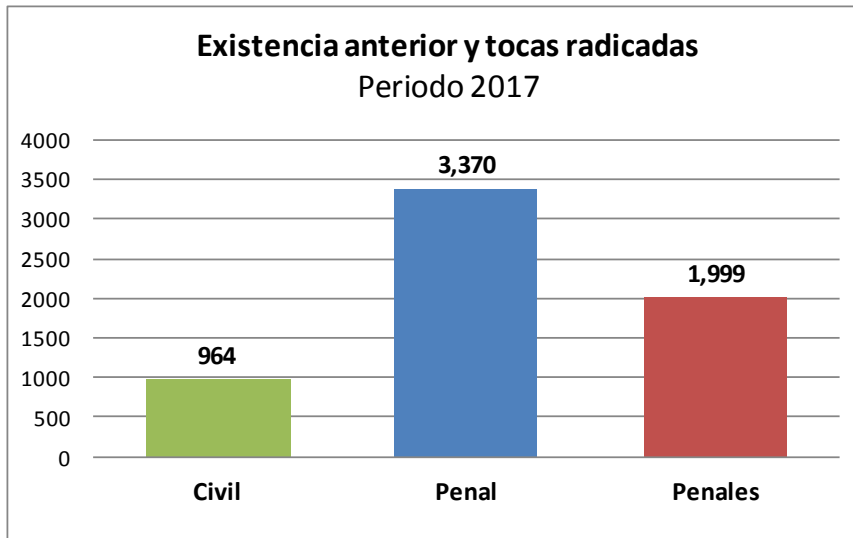


SEGUNDA INSTANCIA

SALAS REGIONALES COLEGIADAS

JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA - SALAS COLEGIADAS REGIONALES

TOCAS RADICADAS



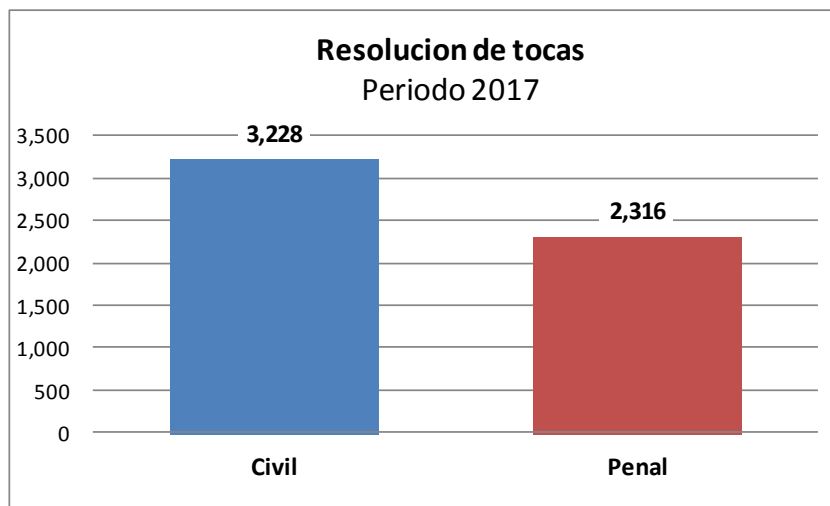
Gráfica 31.

Tocas Radicadas				
Año	Existencia Anterior	Civiles	Penales	Total
2017	964	3,370	1,999	6,333

Tabla 20.

La tabla anterior muestra las cifras con las que inicia las Salas Regionales Colegiadas en las materias civiles y penales, tanto desde las tocas pendientes del año anterior en ambas materias. Ver gráfica 31.

RESOLUCIONES DICTADAS



Gráfica 32.

Resoluciones en Salas Regionales			
Año	Civil	Penal	Total
2017	3,228	2,316	5,544

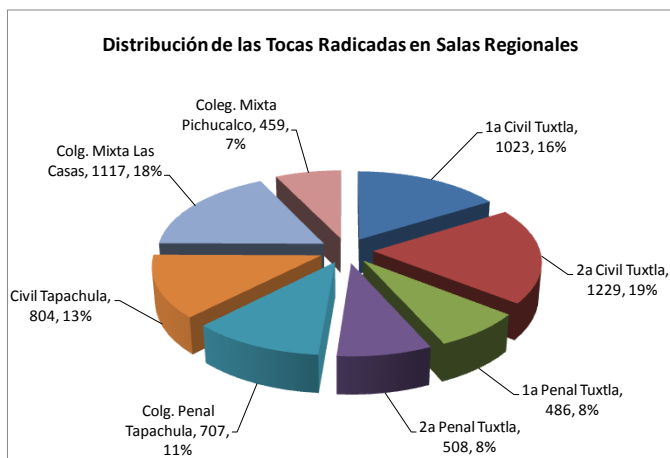
Tabla 32.

En la gráfica 32, se puede apreciar el total de resoluciones presentadas al cierre del año 2017, tanto de la Materia Civil y Penal en las Salas Regionales Colegiadas.

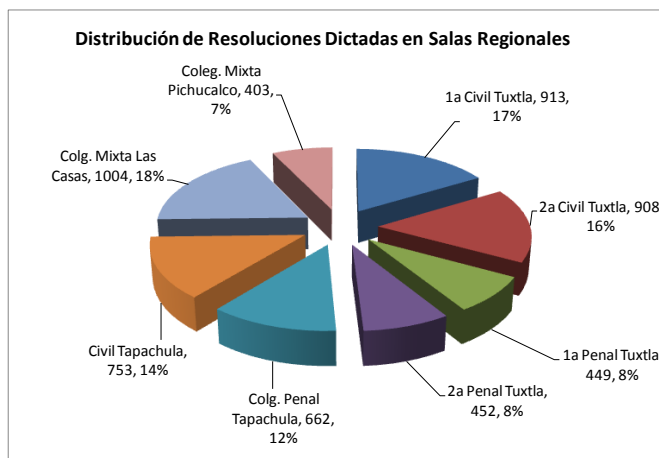
CARGAS DE TRABAJO EN LAS SALAS REGIONALES - (ENERO – DICIEMBRE 2017)

Salas Regionales Colegiadas	Existencia Anterior		Asuntos Radicados		Carga de Trabajo		Resoluciones Dictadas		En Trámite	
	1		2		3 = (1+2)		4		5 = (3-4)	
	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal
Primera Sala Civil Tuxtla	61		962		1023		913		110	
Segunda Sala Civil Tuxtla	244		985		1229		908		321	
Primera Sala Penal Tuxtla		61		425		486		449		37
Segunda Sala Penal Tuxtla		73		435		508		452		56
Sala Penal Tapachula		221		486		707		662		45
Sala Civil Tapachula	62		742		804		753		51	
Sala Mixta Las Casas	99	110	511	397	610	507	498	506	112	1
Sala Mixta Pichucalco	12	21	170	256	182	277	156	247	26	30
SUBTOTALES	478	486	3370	1,999	3,848	2,485	3,228	2,316	620	169
TOTALES	964		5,369		6,333		5,544		789	

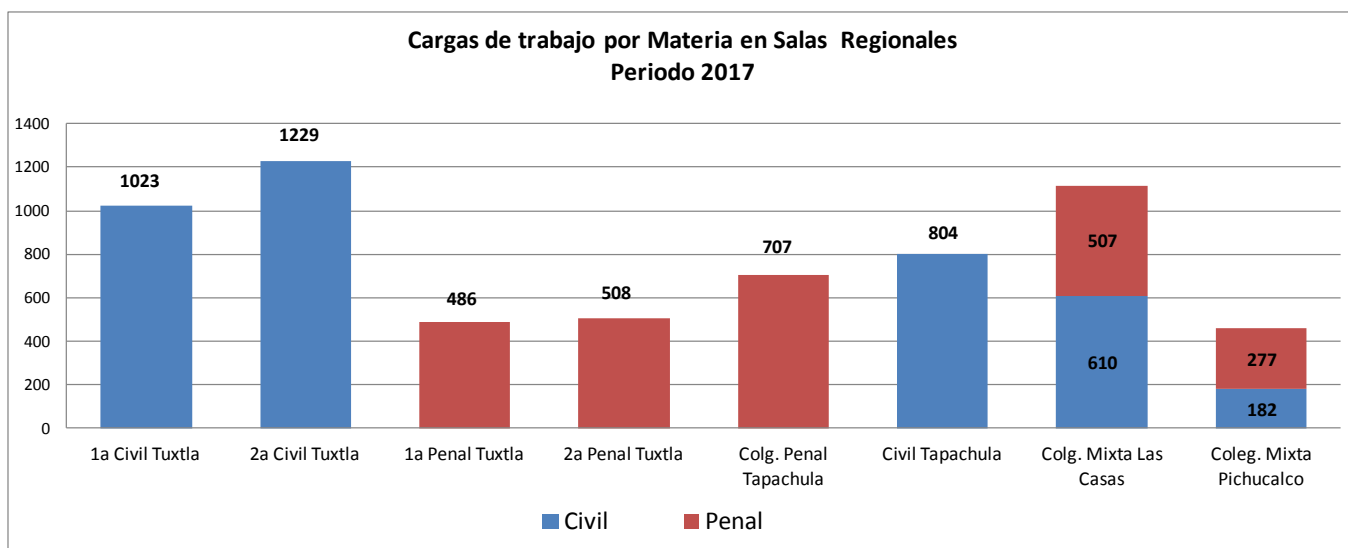
Tabla 22.



Gráfica 33.



Gráfica 34.



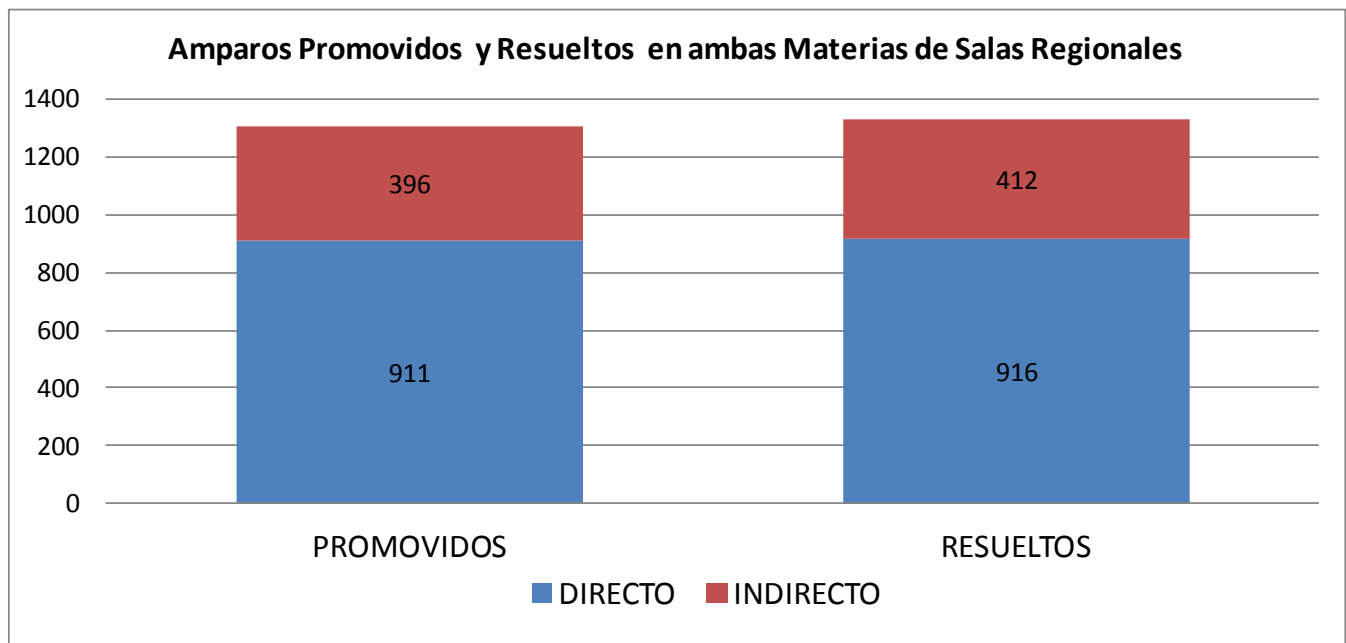
Gráfica 35.

AMPAROS EN SALAS REGIONALES COLEGIADAS CIVILES Y PENALES (GENERALIDADES)

En contra de las resoluciones dictadas por las Salas Regionales, se promovieron en lo que fue del año 2017, un total de 1,307 juicios de amparos: (863 en la materia civil y 444 en la materia penal). Los órganos federales correspondientes resolvieron: 1,328 juicios de amparos, 865 civiles y 463 penales, que en general tuvieron su resolución en los siguientes términos: 100 fueron desechados, 163 sobreseídos, 569 negados, 81 concedidos de manera lisa y llana, y 415 para efectos.

TIPO DE AMPAROS	NÚMERO DE AMPAROS		SENTIDOS DE RESOLUCIÓN A LOS AMPAROS				
	PROMOVIDOS	RESUELTOS	DESECHADOS	SOBRESEÍDOS	NEGADOS	LISO Y LLANO	PARA EFECTOS
DIRECTO	911	916	72	58	405	70	311
INDIRECTO	396	412	28	105	164	11	104
TOTALES	1,307	1,328	100	163	569	81	415

Tabla 23.



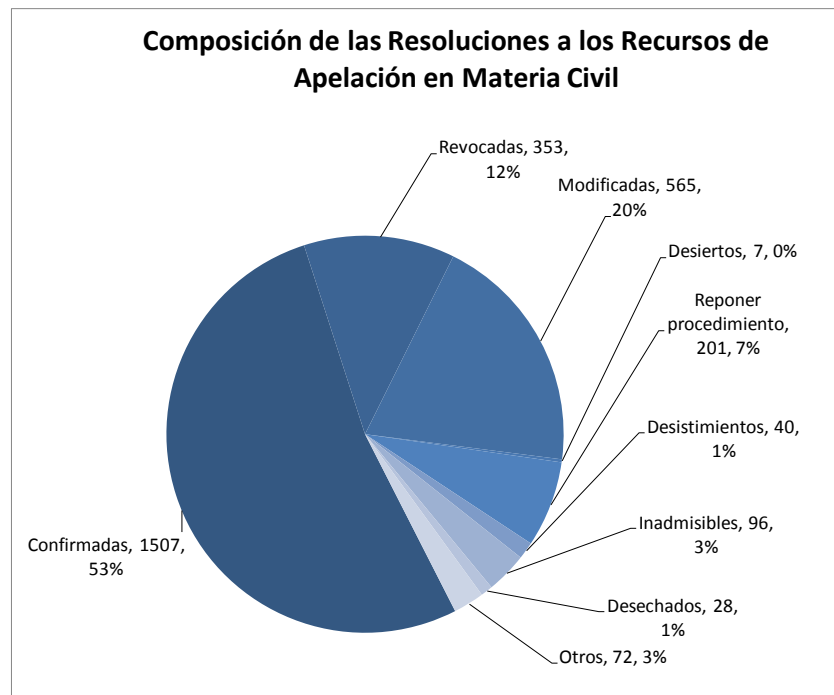
Gráfica 36.

SALAS REGIONALES EN MATERIA CIVIL (MOVIMIENTO ESTADÍSTICO ESPECÍFICO)

Las Salas Regionales en Materia Civil de la Judicatura Superior del Estado han reafirmado su dedicación y esfuerzo por el trabajo judicial, las cuales del cierre del ejercicio 2016, recibieron a trámite 478 asuntos, en lo que fue del cierre del año 2017 se radicaron un total de 3,370 integrándose un total de 3,848 tocas civiles para su análisis y estudio. De estos, se han dictado 3,228 resoluciones en los siguientes términos, para los recursos de apelación: 1,507 confirmaron las determinaciones apeladas, 353 revocaron, 565 modificaron, 07 se decretaron desiertas, en 201 se ordenó la reposición del procedimiento, 40 se tuvieron por desistidos del recurso, 96 se declararon inadmisibles, 28 se desecharon por diversas causas legales y en 72 se dictó otro tipo de resolución.

En lo que respecta a los Recursos de Queja (77), 12 se declaró inadmisibles, 33 procedentes y 32 improcedentes.

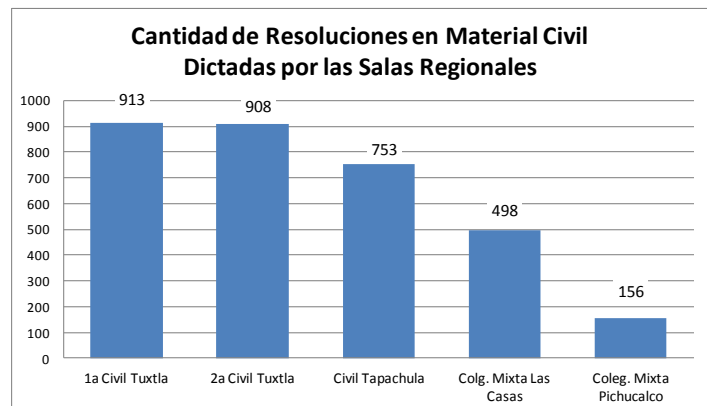
Sobre los recursos de reposición (08), 04 procedente y 04 improcedentes. Quedando 274 por diversos rubros de resolución.



Gráfica 37.

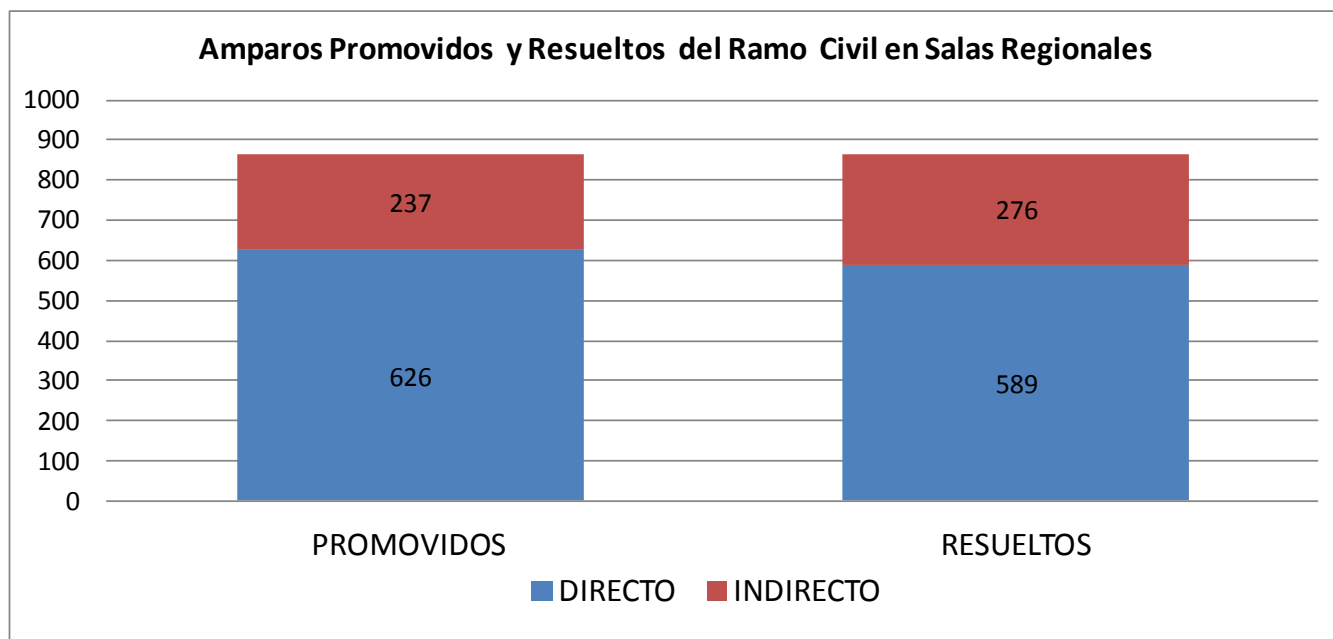
Cantidad de Resoluciones dictadas por cada Sala Regional Civil.

- Primera Sala Regional Civil Tuxtla
- Segunda Sala Regional Civil Tuxtla
- Sala Regional Civil Tapachula
- Sala Regional Colegiada Mixta San Cristóbal
- Sala Regional Colegiada Mixta Pichucalco

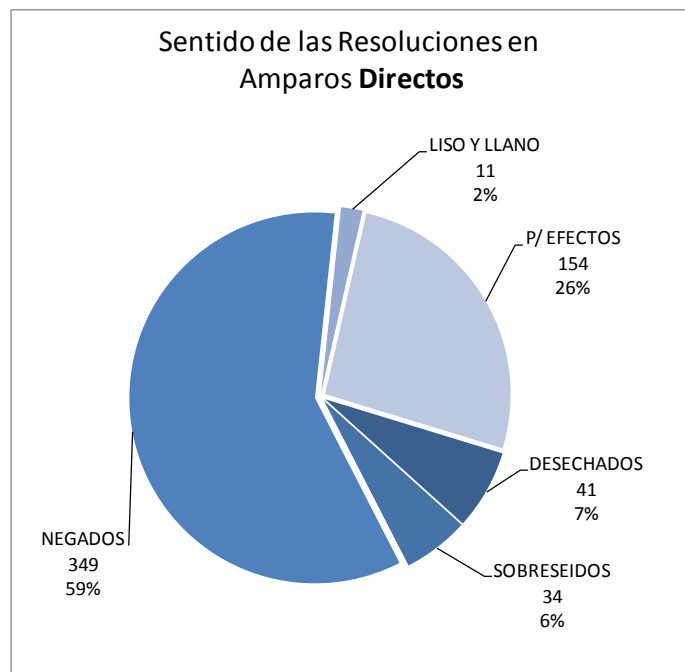


Gráfica 38.

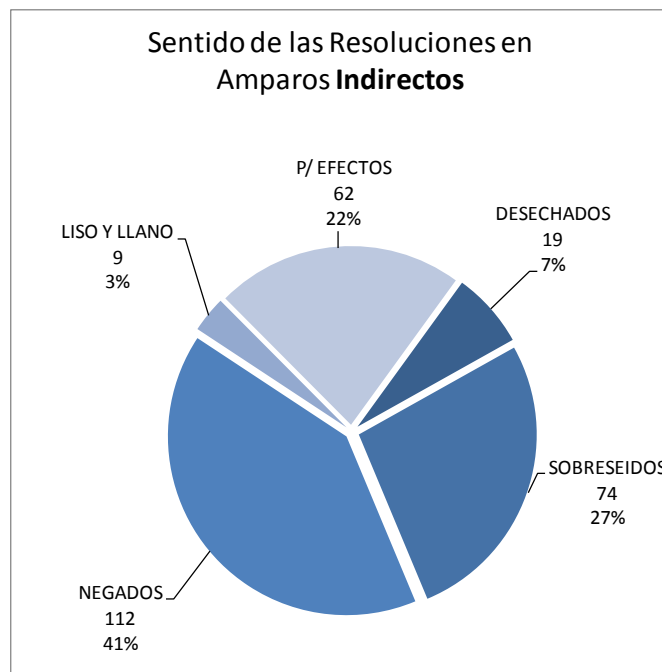
En contra de las resoluciones de las Salas Civiles en lo que fue del año 2017, se interpusieron 863 amparos: 626 directos y 237 indirectos. La Justicia Federal resolvió de la siguiente forma: 60 fueron desechados, 108 sobreseídos, 461 negados, 20 de manera lisa y llana, y 216 se concedieron para efectos; se resolvieron en lo que fue del año 2017, 865 amparos contemplando amparos del ejercicio anterior.



Gráfica 39.



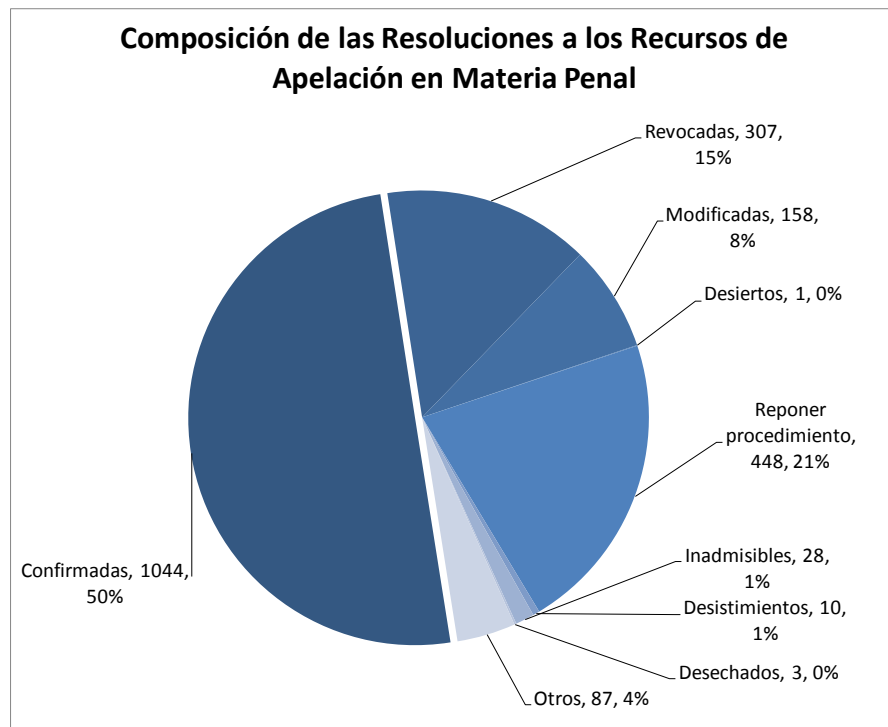
Gráfica 40.



Gráfica 41.

SALAS REGIONALES EN MATERIA PENAL (MOVIMIENTO ESTADÍSTICO ESPECÍFICO)

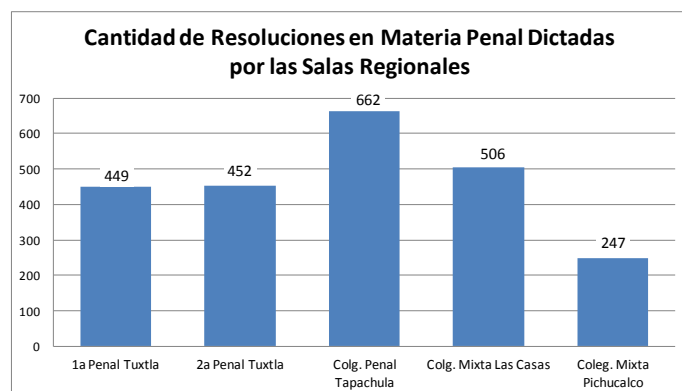
En cuanto a las Salas Regionales en Materia Penal, es de destacarse la ardua labor de los Magistrados por darle celeridad y emitir con calidad sus resoluciones, en congruencia con las expectativas puestas en la justicia penal del Estado. Durante el período que se informa, estas salas en su conjunto recibieron a trámite 486 asuntos que quedaron pendientes del año 2016, en lo que fue del cierre del año 2017 se radicaron 1,999 integrándose un total de 2,485 tocas para su análisis y estudio. De éstos, se dictaron 2,316 resoluciones en los siguientes términos: En recursos de apelación 1,044 se confirmaron, 307 se revocaron, 158 modificaron, 01 desierto, en 448 se ordenó la reposición del procedimiento, 10 se tuvieron por desistimiento del recurso, 28 inadmisibles; 03 desechadas por diversas causas legales, y en 87 se dictó otro tipo de resolución. Por recursos de Queja (00) 00 inadmisibles, 00 procedente y 00 improcedentes. Quedando 230 por diversos rubros de resolución.



Gráfica 42.

Cantidad de resoluciones dictadas por las Salas Penales.

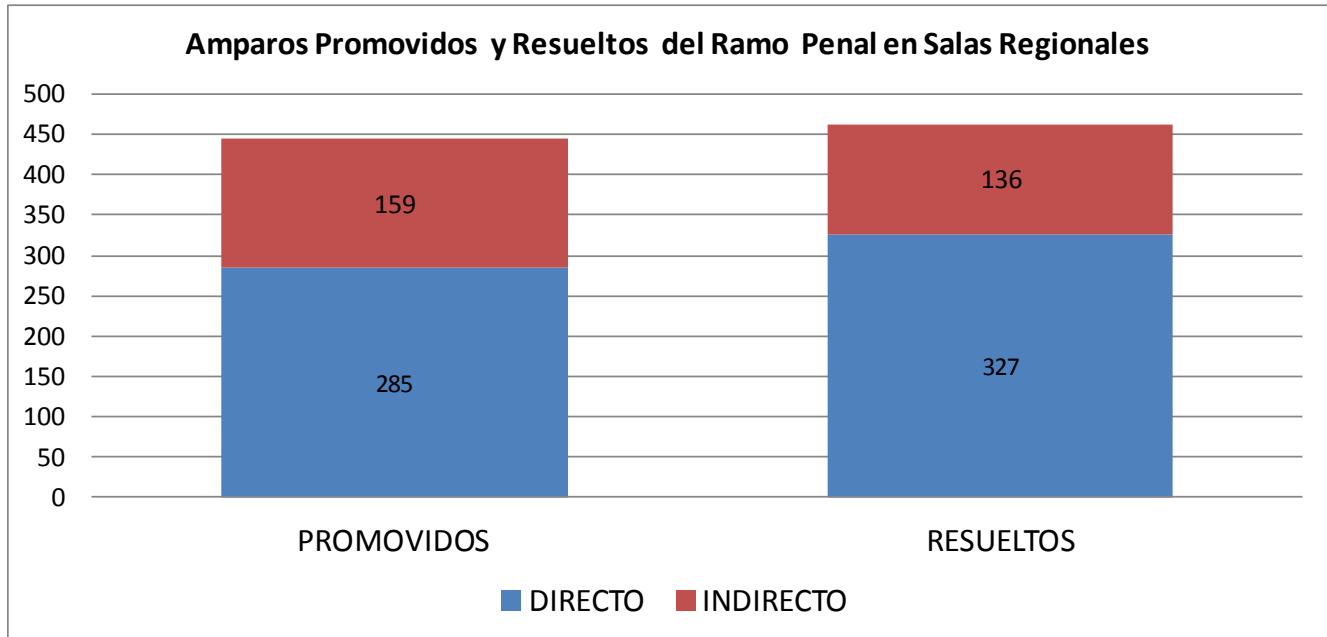
- Primera Sala Regional Penal Tuxtla
- Segunda Sala Regional Penal Tuxtla
- Sala Regional Penal Tapachula
- Sala Regional Colegiada Mixta San Cristóbal
- Sala Regional Colegiada Mixta Pichucalco



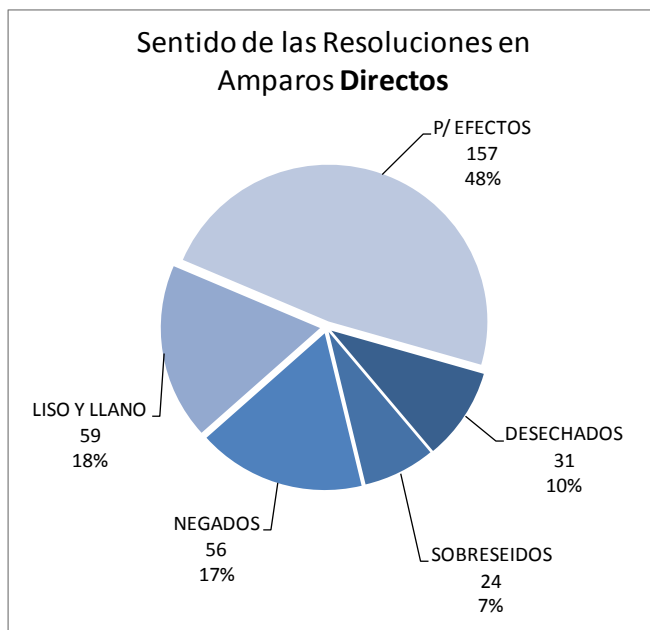
Gráfica 43.

AMPAROS EN SALAS PENALES

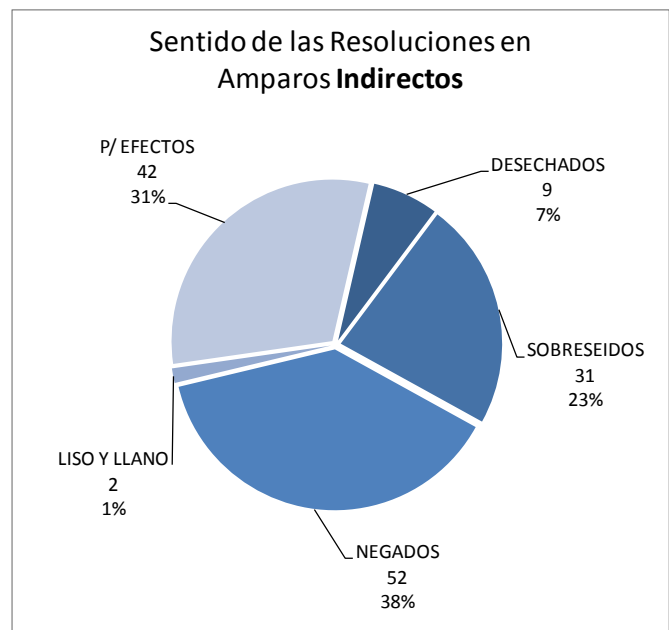
En contra de las resoluciones dictadas por estas salas, se promovieron en lo que fue del año 2017: 444 amparos: 285 directos y 159 indirectos. La Justicia resolvió de la siguiente forma: 40 fueron desechados, 55 sobreseídos, 108 fueron negados, 61 fueron otorgados en forma lisa y llana, y 199 para efectos, resolviéndose así 463 amparos contemplando amparos del ejercicio anterior.



Gráfica 44.



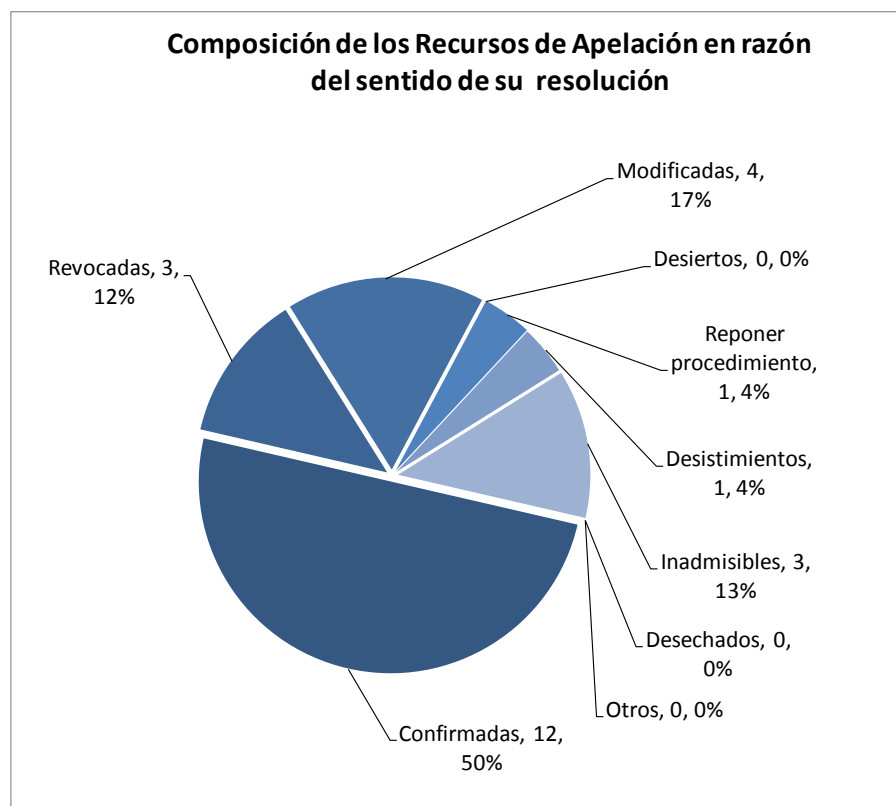
Gráfica 45.



Gráfica 46.

SALA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES (MOVIMIENTO ESTADÍSTICO ESPECÍFICO)

La Sala Colegiada Especializada en Justicia para Adolescentes creada en Mayo de 2009. En el año 2016 se quedó a trámite 03 asuntos, en lo que fue del año 2017 se radicaron un total de 25 asuntos, lo que suma una carga de trabajo de 28 asuntos, de los cuales se dictaron 24 resoluciones, quedando sólo 04 tocas en trámite pendientes de resolver en lo que va del año. Por recursos de apelación 12 confirmaron, 03 revocaron, 04 modificaron, 00 desiertos; en 01 se ha ordenado la reposición del procedimiento, 01 se tuvieron por desistidos del recurso, 03 inadmisibles, 00 se desecharon por diversas causas legales y 00 se determinó por otro tipo de resolución.



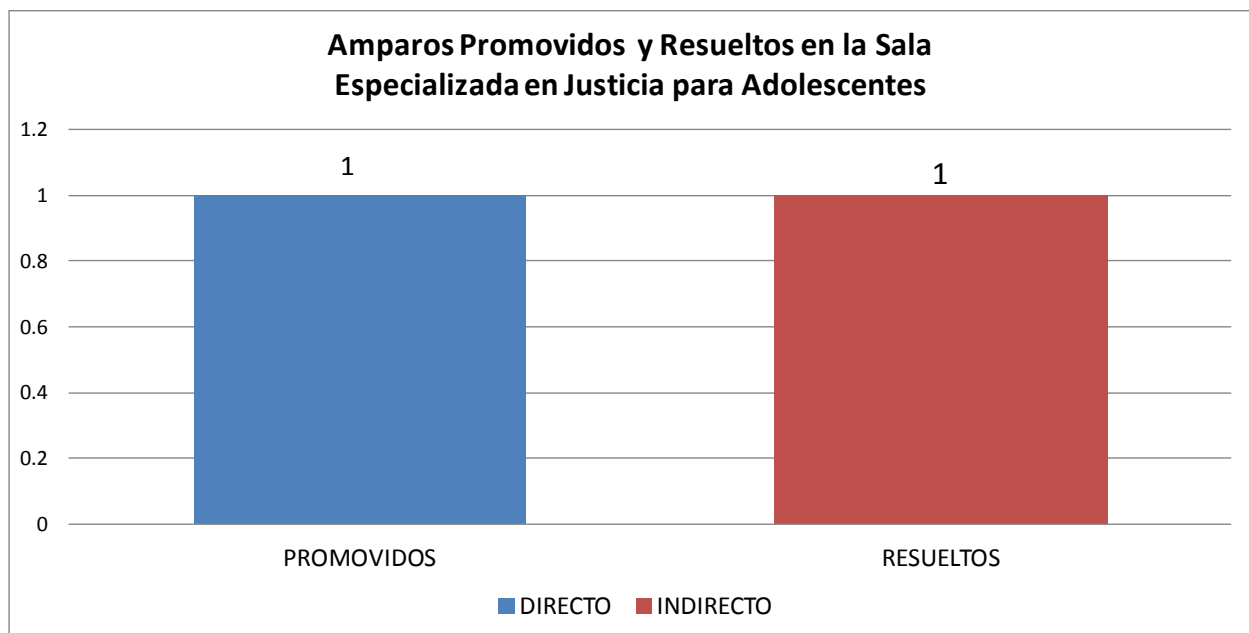
Gráfica 47.

En la tabla anterior se puede apreciar un resumen de los recursos de apelación en el sentido de su resolución y los porcentajes de cómo se comportaron las cifras en el cierre del año 2017.

AMPAROS PROMOVIDOS Y RESUELTOS

En contra de las resoluciones dictadas por esta sala, en lo que fue del cierre del año 2017, se promovieron 01 amparo: 01 directos y 00 indirectos. De los amparos resueltos: 00 desechados, 00 sobreseídos, 01 fueron negados, 00 se otorgaron en forma liso y llano y 01 se concedieron para efectos.

TIPO DE AMPAROS	NÚMERO DE AMPAROS		SENTIDOS DE RESOLUCIÓN A LOS AMPAROS				
	PROMOVIDOS	RESUELTOS	DESECHADOS	SOBRESEÍDOS	NEGADOS	LISO Y LLANO	PARA EFECTOS
DIRECTO	1	0	0	0	0	0	0
INDIRECTO	0	1	0	0	1	0	0
TOTALES	1	1	0	0	1	0	0



Gráfica 48.

La Sala Especializada en Justicia para Adolescentes reporta en lo que fue del año 2017, 01 amparo promovido y 01 amparo resuelto como se muestra en la grafica anterior. Cifras corregidas con la sala especializada en justicia para adolescentes.



CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

ACTIVIDAD DEL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

EL Centro de Justicia Alternativa surge como un procedimiento alternativo al proceso jurisdiccional para solucionar conflictos de índole civil, familiar, mercantil, penal o en materia de justicia para adolescentes, contemplando que pueden recurrir de manera voluntaria las partes involucradas. El Centro de Justicia alternativa en lo que fue del año 2017, se atendieron un total de **6,787** solicitudes en todo el Estado, de la siguiente forma:



Gráfica 49.

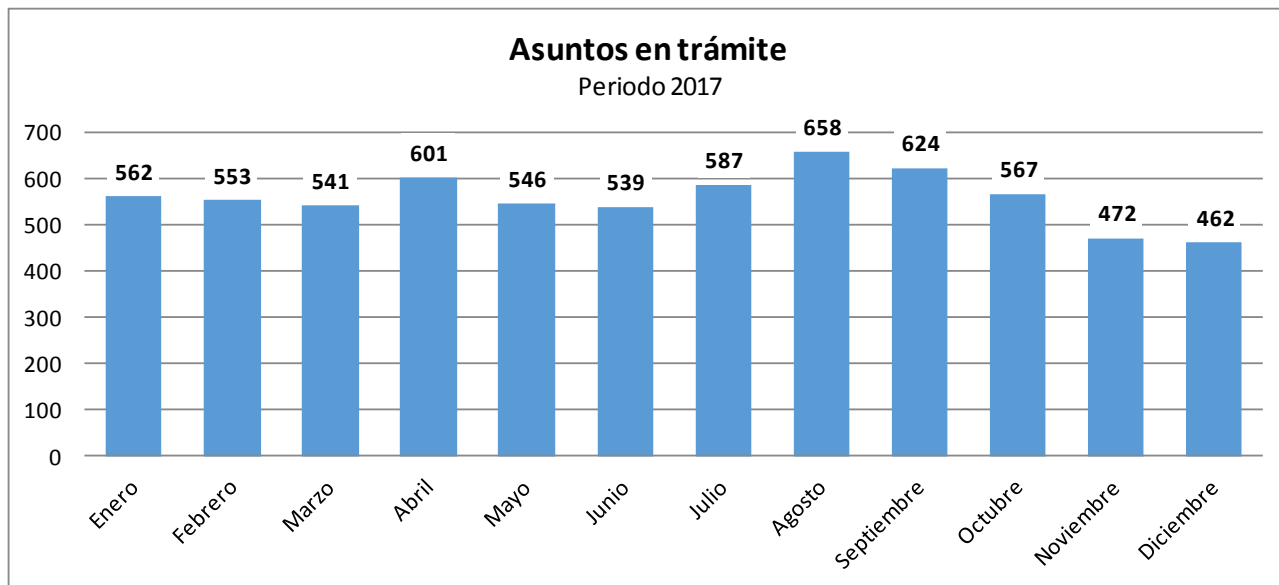
En la tabla 49, se muestra el comportamiento mensual de las solicitudes recibidas en el Centro de Justicia Alternativa en lo que fue del año 2017 (Enero - Diciembre), divididas por materia en las que fueron recibidas.

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA	Familiares	Civiles	Mercantiles	Penales	Mixtos	Adolescentes	Laboral	Agraria	Administrativa	Total
TOTAL	3,261	2,075	1,063	345	26	08	04	03	02	6,787

Tabla 24.

ASUNTOS EN TRAMITE

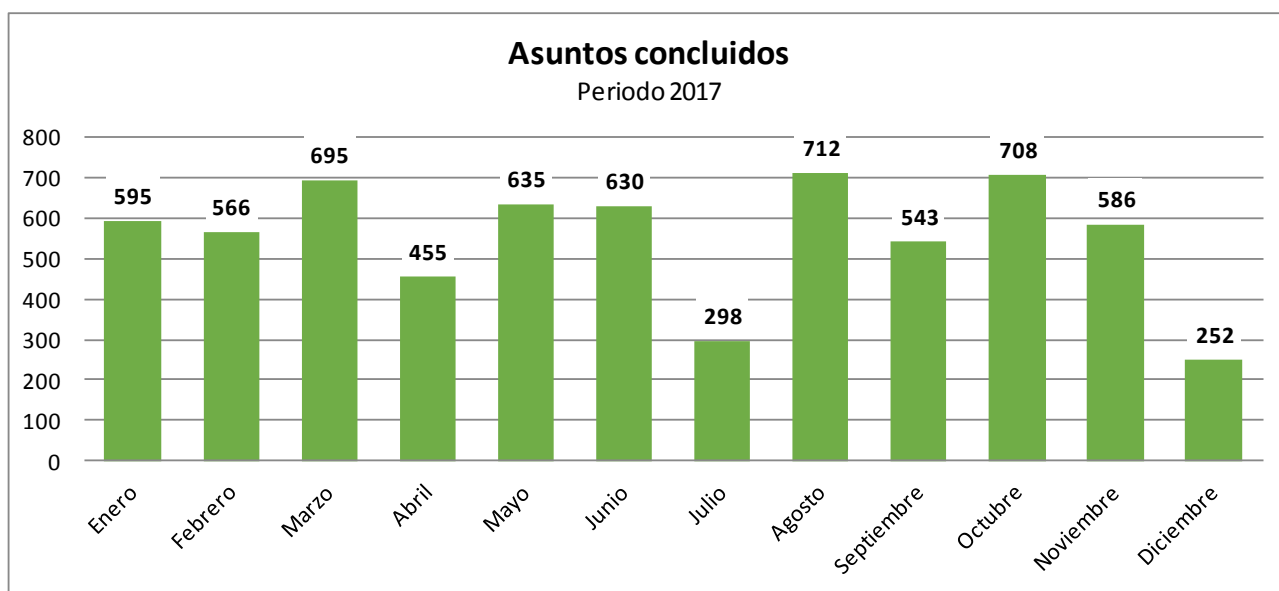
De acuerdo al seguimiento de expedientes, se registraron un total de **6,712** expedientes en trámite durante todo el año 2017, quedando al último mes de diciembre, **462** asuntos en estado de trámite para el siguiente ejercicio.



Gráfica 51.

ASUNTOS CONCLUIDOS

Del universo total de asuntos admitidos, se reportaron un total de **6,675** asuntos que se concluyeron en lo que fue del año 2017, de la siguiente forma:



Gráfica 52.

El Centro de Justicia Alternativa informa que, de los asuntos admitidos mencionados anteriormente se realizaron **7,641** sesiones registradas en lo que fue del cierre del año 2017 (Enero – Diciembre).



JUZGADOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA

Por acuerdo General 03/2011, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, se dio a conocer la autorización de la instalación física y el inicio de funciones de 4 juzgados de Primera Instancia de Ejecución de Sentencias, con las siguientes sedes y coberturas jurisdiccionales:

- a) Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Sentencias, con residencia en el Centro Estatal para la Reinserción

Social de Sentenciados número 14 “El amate”, en el municipio de **Cintalapa**, Chiapas:

- Tuxtla
- Villaflores
- Chiapa
- Carranza
- Copainalá
- Simojovel
- Tonalá

- b) Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Sentencias con residencia en el Centro Estatal para la Reinserción

Social de Sentenciados número 3, en el municipio de **Tapachula**, Chiapas:

- Tapachula
- Huixtla
- Acapetahua
- Motozintla

- c) Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Sentencias con residencia en el Centro Estatal para la Reinserción

Social de Sentenciados número 17, en el municipio de **Catazajá**, Chiapas:

- Catazajá
- Pichucalco
- Salto de Agua

- d) Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Sentencias con residencia en **San Cristóbal de las Casas**, Chiapas:

- San Cristóbal
- Comitán
- Yajalón
- Ocosingo

Los cuales iniciaron funciones a partir del 16 de Junio del 2011, en base al Acuerdo General antes mencionado.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL POR LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2017.

Juzgados en Ejecución de Sentencia	Cuadernillos previos	Expedientes de Control de Ejecución	Incidentes promovidos	Resueltos			Amparos
				Procedentes	Improcedentes	Total	
Catazajá	33	92	48	74	6	71	12
Cintalapa	111	343	75	27	2	36	0
San Cristóbal de las Casas	110	176	69	52	1	55	16
Tapachula	364	246	364	22	3	28	78
Total	618	857	556	175	12	190	106

Tabla 25.



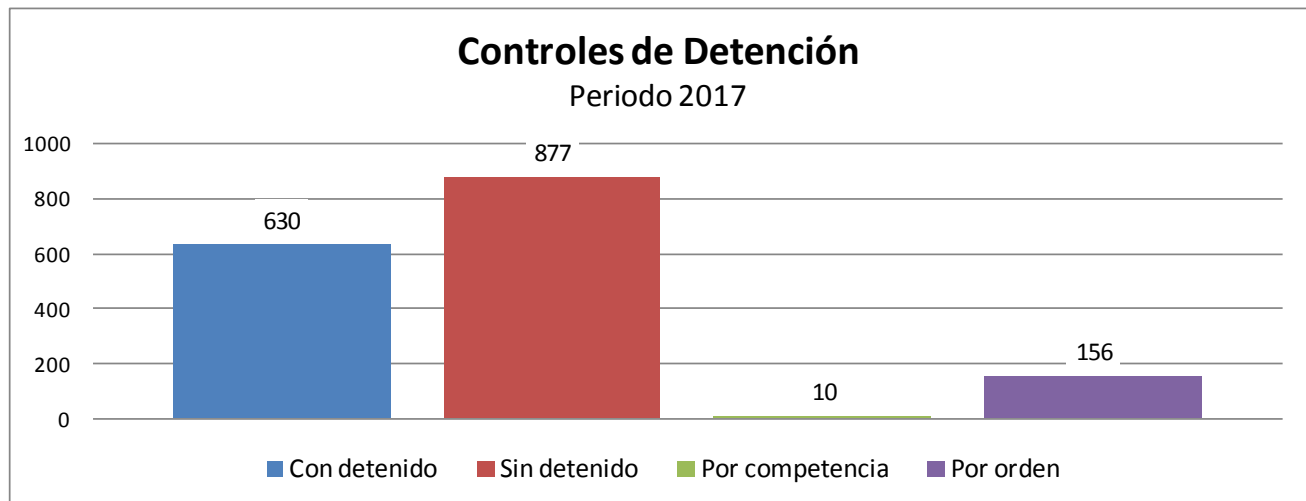
JUZGADOS ORALES SISTEMA ACUSATORIO

INFORME DE LOS JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO.

Por acuerdo general 01/2015 del Consejo de la judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, por el que se cambia de denominación los Juzgados de Garantía y juicio Oral en el Estado de Chiapas por Juzgados de Control y Tribunales de enjuiciamiento, aprobada en sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura de fecha 11 de febrero de 2015.

I. CAUSAS RADICADAS

	Tuxtla	Tapachula	San Cristóbal	Comitán	Tonalá	Ocosingo	Villaflores	Pichucalco	Huixtla	Chiapa de Corzo	TOTAL
CON DETENIDO	217	121	54	55	35	19	42	66	12	09	630
SIN DETENIDO	314	153	36	133	39	01	57	32	10	102	877
POR COMPETENCIA	02	00	00	00	00	00	01	00	00	07	10
POR ORDEN	60	00	40	27	00	24	00	00	00	05	156
TOTAL	593	274	130	215	74	44	100	98	22	123	1,673



Gráfica 53.

II. CAUSAS SUSPENDIDAS

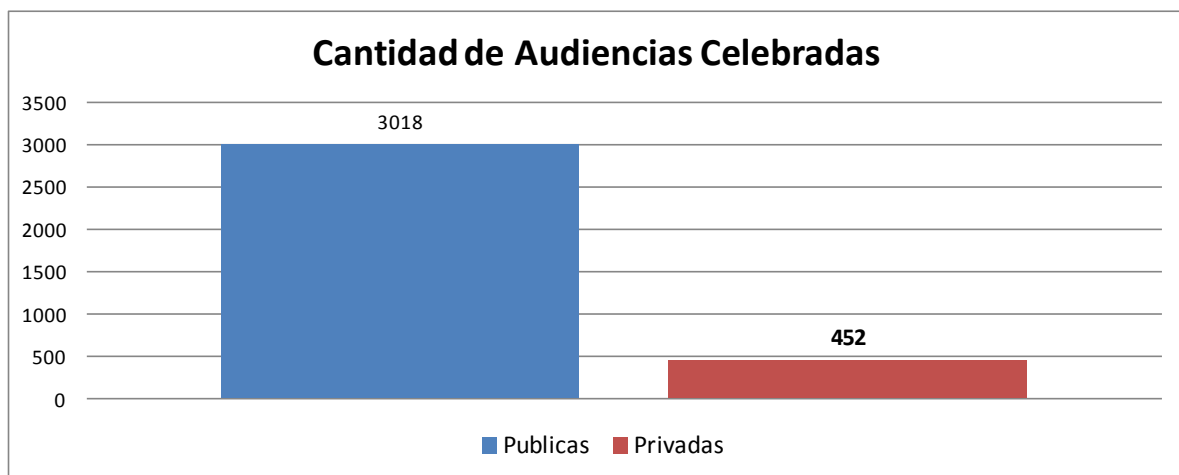
	Tuxtla	Tapachula	San Cristóbal	Comitán	Tonalá	Ocosingo	Villaflores	Pichucalco	Huixtla	Chiapa de Corzo	TOTAL
SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO	12	20	08	20	01	00	14	00	02	19	96

III. CAUSAS CONCLUIDAS

	Tuxtla	Tapachula	San Cristóbal	Comitán	Tonalá	Ocosingo	Villaflores	Pichucalco	Huixtla	Chiapa de Corzo	TOTAL
POR SENTENCIA	72	27	32	32	23	06	03	11	02	00	208
POR PREINSCRIPCIÓN	21	02	01	00	00	00	00	00	00	00	24
POR DESISTIMIENTO	01	00	03	03	01	01	00	00	00	00	09
POR SOBRESIMIENTO	00	13	11	07	01	02	05	01	01	04	45
EXTINCIÓN	209	20	07	03	00	00	03	00	01	00	243
ARCHIVO PREVENTIVO	00	00	83	03	00	00	00	00	00	08	94
COMPETENCIA	00	03	02	00	00	04	00	00	00	00	09
TOTAL	303	65	139	48	25	13	11	12	04	12	632

IV. AUDIENCIAS CELEBRADAS

	Tuxtla	Tapachula	San Cristóbal	Comitán	Tonalá	Ocosingo	Villaflores	Pichucalco	Huixtla	Chiapa de Corzo	TOTAL
PÚBLICAS	1,025	384	178	323	118	61	160	650	18	101	3,018
PRIVADAS	32	49	110	137	46	08	25	23	13	09	452
TOTAL	1,057	433	288	460	164	69	185	673	31	110	3,470



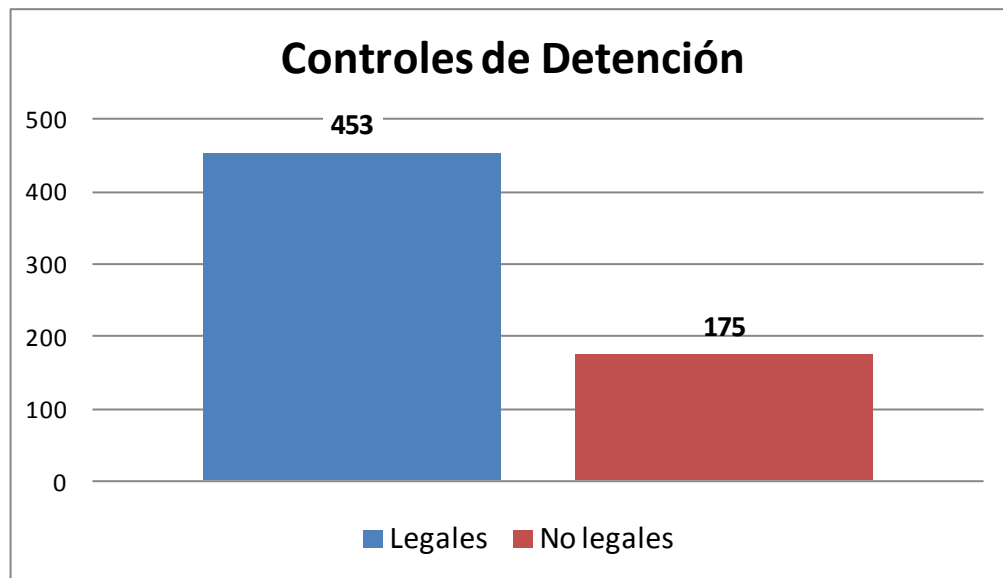
Gráfica 54.

V. MANDAMIENTOS JUDICIALES

	Tuxtla	Tapachula	San Cristóbal	Comitán	Tonalá	Ocosingo	Villaflores	Pichucalco	Huixtla	Chiapa de Corzo	TOTAL
ORDENES DE APREHENSIÓN LIBRADAS	79	59	49	39	24	31	20	85	02	03	391
ORDENES DE APREHENSIÓN NEGADAS	32	31	15	29	03	08	04	01	00	03	126
ORDENES DE LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN LIBRADAS	00	02	00	10	00	01	11	07	00	02	33
ORDENES DE LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN NEGADAS	00	00	00	00	00	00	03	00	00	00	03
ÓRDENES DE CATEO NO LIBRADAS	36	00	00	00	00	00	00	00	00	00	36
ÓRDENES DE CATEO LIBRADAS	70	00	00	00	00	03	00	00	00	05	78
TOTAL	217	92	64	78	27	43	38	93	02	13	667

VI. CONTROLES DE DETENCIÓN

	Tuxtla	Tapachula	San Cristóbal	Comitán	Tonalá	Ocosingo	Villaflores	Pichucalco	Huixtla	Chiapa de Corzo	TOTAL
CALIFICADOS COMO LEGALES	144	84	35	34	29	19	41	57	07	03	453
CALIFICADOS COMO NO LEGALES	75	30	19	18	07	01	03	09	04	09	175
TOTAL	219	114	54	52	36	20	44	66	11	12	628



Gráfica 55.

VII. VINCULACIONES A PROCESO

	Tuxtla	Tapachula	San Cristóbal	Comitán	Tonalá	Ocosingo	Villaflores	Pichucalco	Huixtla	Chiapa de Corzo	TOTAL
VINCULADOS A PROCESO	180	102	39	91	39	29	58	57	10	14	619
NO VINCULADOS A PROCESO	41	26	04	37	09	00	04	12	05	06	144
	221	128	43	128	48	29	62	69	15	20	763

VIII. DELITOS COMETIDOS

DELITOS	Tuxtla	Tapachula	San Cristóbal	Comitán	Tonalá	Ocosingo	Villaflores	Pichucalco	Huixtla	Chiapa de Corzo	TOTAL
Robo con violencia	134	31	10	25	25	6	0	28	0	0	259
Robo	67	7	6	12	0	4	30	0	0	7	133
Contra la salud	35	25	20	8	13	1	2	12	5	12	133
Violación	10	12	21	15	5	3	9	7	2	0	84
Homicidio	15	30	10	4	1	13	2	6	0	2	83
Incumplimiento deberes alimenticios	17	10	4	11	0	0	10	10	0	17	79
Violencia familiar	15	11	3	28	1	0	3	5	1	8	75
Daños	26	12	6	3	0	0	11	1	1	14	74
Lesiones	18	11	7	6	0	0	10	2	1	13	68
Homicidio calificado	19	6	4	9	2	2	0	22	0	0	64
Despojo	8	7	0	15	1	2	2	2	0	11	48
Robo agravado	0	40	5	0	0	0	0	0	1	0	46
Fraude	10	3	3	10	0	0	11	0	0	8	45
Ataques a las vías de comuni.	32	1	0	1	1	0	1	0	0	6	42
Homicidio en tentativa	9	2	2	7	4	1	0	2	0	0	27
Abigeato	1	0	0	0	3	0	4	17	0	1	26
Feminicidio	4	2	5	3	0	1	1	6	0	0	22
Otros	257	87	33	54	23	21	10	53	11	18	567
TOTAL	677	297	139	211	79	54	106	173	22	117	1,875

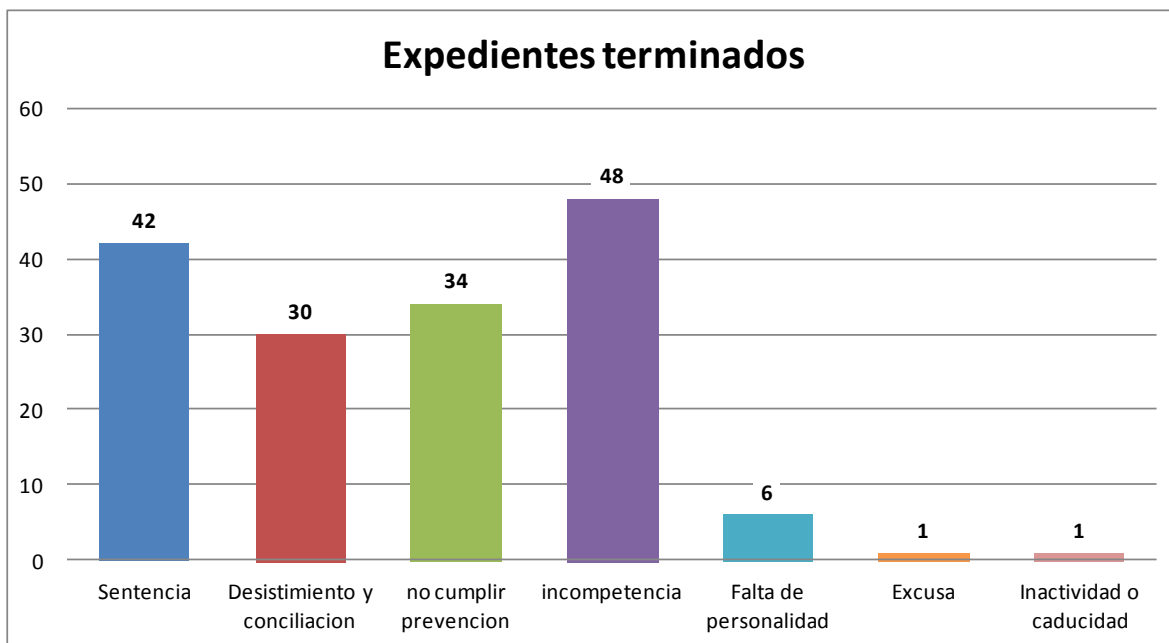
Tabla de delitos cometidos en el periodo señalado, ordenado de mayor a menor, en listando los primeros 17 delitos con mayor incidencia, para dar un total de **1,875** delitos radicados en lo que fue del año 2017.

INFORME DE LOS JUZGADOS DE GARANTÍA Y JUICIO ORAL (MERCANTIL)

Por acuerdo general **08/2013** del pleno del Consejo, se crea y se pone en función los JUZGADOS DE GARANTÍA y JUICIO ORAL MERCANTIL, a partir del 01 primero de julio de 2013 dos mil trece, con residencia en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. A continuación se presentan las cifras al cierre del año 2017:

1.- EXPEDIENTES INICIADOS	503
2.- EXPEDIENTES EN TRÁMITE	480
3.- EXPEDIENTES TERMINADOS	162
A) POR SENTENCIA	42
B) POR DESISTIMIENTO O CONCILIACIÓN	30
C) POR NO CUMPLIR PREVENCIÓN	34
D) POR INCOMPETENCIA	48
E) POR FALTA DE PERSONALIDAD	06
F) EXCUSA	01
G) INACTIVIDAD O CADUCIDAD	01

* Cabe mencionar que los expedientes terminados incluyen iniciados en años anteriores.



Gráfica 57.

4.- AUDIENCIAS PRELIMINARES DESAHOGADAS	187
4.- AUDIENCIAS DE JUICIO DESAHOGADAS	160

Cifras presentadas al cierre del año 2017 en el Juzgado de Garantía y Juicios Orales Mercantiles, con sede en Tuxtla Gutiérrez.